Viernes 17 de Agosto de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,772

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ...... 3 60 pesos oro
Por 6 meses ...... 10 50 « «
Por un año ...... 20 00 « «
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Apreciaciones apasionadas

Desde que nuestro ilustrado corresponsal en Lisboa comenzó á ocuparse de la grave cuestion de Oriente, comprendimos que era decididamente turcófilo. [illegible]

interés directo en la cuestion no deben prestarse á servir el interés de la Rusia, nosotros contestaremos que lo hemos hecho [illegible] del interés de la Gran Bretaña.

Y al cabo Rusia lucha para introducir en Oriente los elementos de nuestra civilizacion; al paso que sus adversarios aspiran á sostener la dominacion de los opresores de las razas cristianas.

Revista de la prensa

Grave cuestion la que sirve de tema al editorial de *La Democracia* del miércoles. El colega trata en él de demostrar que la mujer no ocupa en la sociedad el lugar que le corresponde. [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 14 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República, en uso de las facultades que inviste y de acuerdo con el artículo 84 de la Constitucion de la República, resuelve conmutar la pena de muerte á que ha sido condenado por los Tribunales, el preso Gerardo Scarpa, por la de 10 años de prision con trabajos públicos.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

—

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia.—A su Escelencia el Presidente de la República del Uruguay.

Señor:

Hoy he tomado posesion ante el Congreso Nacional, de la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia, por licencia concedida al ciudadano Aquileo Parra, y en mi carácter de 2.º designado para ejercer el Poder Ejecutivo de la Union.

Uno de mis deberes en el tiempo que transitoriamente desempeñe la primera Magistratura de la República, será el de mantener las relaciones que felizmente existen entre esa y esta Nacion en el pié de perfecta inteligencia y cordial amistad en que hoy se encuentran, procurando su ensanche en lo futuro.

Acepte V. E. las protestas de la mas distinguida consideracion con que me es honroso suscribirme de V. E.

Buen Amigo.

SERGIO CAMARGO.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores—

EUSTORGIO SALGAR.

Bogotá, 19 de Mayo de 1877.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 16 de 1877.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

VELAZCO

—

Ministerio de Hacienda.

Direccion General de Contabilidad Pública.

Contabilidad de monedas y medallas—Año 1877.

CASA DE MONEDA DE PARIS

ENTREGA DE ESPECIES EN PLATA

Estado de las piezas de 10 centésimos entregadas en virtud de autorizacion de la Administracion de monedas.

Autorizaciones de la Administracion: Número (1)	Fechas (2)	Numero de piezas entregadas (3)	Ley (4)	Peso efectivo (5)	Peso del fino (6)	Valor (7)
22	4 Julio	49.720	900.4	124 kil. 622 gr.	112 kil. 200 gr. 648 m.	$ 4.972 00
23	5 «	49.573	900.5	124 « 209 «	111 « 850 « 901 «	4.957 30
24	« «	49.553	901.2	124 « 159 «	111 « 892 « 090 «	4.955 80
25	6 «	49.150	900.2	122 « 948 «	110 « 713 « 707 «	4.915 00
26	« «	49.721	900.0	124 « 268 «	111 « 916 « 790 «	4.972 10
27	7 «	49.207	899.8	122 « 917 «	110 « 600 « 716 «	4.920 10
28	« «	49.696	899.5	124 « 159 «	111 « 681 « 020 «	4.969 60
29	9 «	49.680	900.4	124 « 200 «	111 « 879 « 080 «	4.968 00
30	10 «	49.716	900 2	124 « 295 «	111 « 890 « 359 «	4.971 60
31	« «	49.773	899.3	124 « 170 «	111 « 666 « 190 «	4.977 30
		495.788		1.239 kil. 957 gr.	1.116 kil. 219 gr. 355 m.	$ 49.578 80

Certifico hallarse conforme con la calificacion y autorizaciones acordadas por la Administracion de monedas.

El Director de la Administracion,
B. Renouard.

—

Visto y verificado por el Jefe de las Oficinas de la Administracion de Monedas.

Paris, Julio 16 de 1877.

Sello del Director.

L. Sudré.

—

El Comisario de la moneda de Paris certifica: que las especies detalladas en el presente estado y contenidas en sacos rotulados con el valor nominal de ellas, fueron colocadas dentro de cincuenta cajas de madera con arcos de fierro, numeradas de 104 á 153, y lacradas con los sellos del Comisario de la moneda de Paris y del Director de la fábrica, en presencia del Sr. Cónsul del Uruguay que les aplicó su sello.

Paris, Julio 17 de 1877.

Sello del Comisario.

Frosté.

Sello con el Escudo Nacional.

—

Verificado todo por el Consulado francés y por la Comision de Extincion, en la forma establecida, fué recibida por la Seccion de Trasferencias la cantidad de $ 49,578.80, por la cual fueron librados contra Tesorería en oro $ 47,099.86.

La Contaduría.

Montevideo, Agosto 16 de 1877.

—

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Las Jefaturas Políticas y Comisiones Extraordinarias Administrativas que han rendido cuentas de los fondos públicos que administran, son las siguientes:

Jefatura Política de la Colonia, por Febrero, Marzo y Abril ppdo.
Idem de Canelones, Mayo y Junio.
Idem de Minas, Abril, Mayo y Junio.
Idem de la Capital, Julio último.
Comision Extraordinaria de Soriano, por Junio último.
Idem idem del Salto, por Mayo ppdo.
Idem idem de San José, por Julio ppdo.

Los comprobantes respectivos se encuentran en Contaduría General, lo que se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos.

Montevideo, Agosto 16 de 1877.

La Secretaría.

—

Sr. Presidente de la Comision de Instruccion Pública, D. José Pedro Varela.

Señor:

Al acordar la Comision de Instruccion Pública en una de sus sesiones suscribirse al periódico *El Maestro* por ochenta ejemplares, para repartirlos en todas las Escuelas Municipales, lo verificó sin duda en la creencia de que debiendo este insertar todos los documentos oficiales procedentes de la Comision y Direccion, era de alta utilidad para el cuerpo enseñante y necesario para la uniformidad de la enseñanza, tener una especie de Legislacion Escolar reunida en la coleccion del citado periódico. Acordó además la Comision que únicamente en casos muy urgentes se diese á otro periódico, ántes que al *Maestro*, algun documento oficial.

¿Responde hoy dia el periódico á esta necesidad? de ningun modo. No trata esta Direccion de investigar las causas á que obedece la oposicion que de un modo sistemático pero constante, se le viene haciendo por la misma oficina de Instruccion: acude todos los dias á ese centro á recojer los documentos oficiales, que le consta existen en el número de algunos centenares, y constantemente se le repite que nada hay; vé todos los dias que con menosprecio de lo terminantemente acordado por la Comision, los periódicos todos insertan documentos oficiales que le son negados á él, y que les son repartidos á veces en su misma presencia.

Por eso decia anteriormente que el hecho de la no necesidad del periódico habia surgido, y al surgir, esta Direccion se crée ineludiblemente en el deber de poner el único remedio eficaz y rápido. ¿Debe la Comision de Instruccion Pública continuar suscrita á un periódico que no llena el objeto que ella se propone? de ninguna manera. Continuar, podria pasar á los ojos de los mas indiferentes como una esplotacion ó como un acto de favoritismo; y esta Direccion no está dispuesta á que, ni por un momento pueda hacerse por nadie ninguna de ambas suposiciones.

Esta Direccion por lo tanto ha dado órden al Gerente para que, desde esta semana no inserte nada oficial de este Departamento, devuelva á la Inspeccion un estado que tiene en su poder, y cese la remision de los ochenta ejemplares á la Oficina de Instruccion.

El periódico continuará su marcha anterior, dedicándose exclusivamente á las cuestiones científicas, literarias, pedagógicas, etc., que de tanta utilidad son para el cuerpo enseñante, sobre todo, hoy dia con las trascendentales reformas introducidas en la enseñanza. Como ademas algunos periódicos insertan los documentos oficiales, por ejemplo *El Ferro-Carril*, la suscricion podria continuar con solo variar el nombre del periódico que se remitiese á los maestros: estos formarian colecciones que, en vez de ser del *Maestro* serian del *Ferro-Carril* ó del que los insertase y nadie puede negar la utilidad que estas colecciones tendrian en la Biblioteca de un maestro. De modo que ni aun bajo este punto de vista el cese de la remision del periódico puede afectar en nada á los intereses encomendados á la Direccion de Instruccion Pública.

Con este motivo tiene el gusto de saludar al señor Director á quien.

Dios guarde muchos años.

Montevideo, Agosto 12 de 1877.

Juan Alvarez,
Director del periódico *El Maestro.*

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 14 de 1877.

Contéstese en los términos acordados: encargándose especialmente al auxiliar de la Secretaría don Alfonso Salterain de atender á la entrega de todos los materiales que deben insertarse en *El Maestro*, debiendo hacerse con toda regularidad la publicacion de todos los documentos oficiales de instruccion pública en *El Maestro* y quedando formalmente responsable de las faltas que puedan cometerse al respecto, el empleado á quien se encarga especialmente ese servicio.

Mientras dure la ausencia del Sr. Salterain, encárgase interinamente de dar dichos materiales al auxiliar D. Fulgencio Lopez.

Publíquese y archívese.

JOSÉ PEDRO VARELA, Director.
Antonio W. Parsons, Secretario.

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 14 de 1877.

Sr. Director de *El Maestro.*

Señor:

He recibido la nota de vd. fecha 12 del corriente, en que se sirve comunicarme que esa Direccion renuncia á la suscricion que se le tomaba por la Comision de I. Pública, y que, en consecuencia, ha ordenado al Gerente haga cesar el envio de los 80 ejemplares del periódico que se destinaban á las escuelas públicas, fundándose Vd. en que se hace al periódico una oposicion sistemada y constante por la misma Oficina de Instruccion Pública, cuyas causas se abstiene de averiguar el Sr. Director, y en que, desde que no se publiquen con regularidad los documentos oficiales, no se llena el objeto que la Comision de I. Pública tuvo en vista al suscribirse á 80 ejemplares.

En contestacion, permítame Vd. abrigar la esperanza no solo de que vuelva sobre su resolucion y continúe enviando el número de ejemplares á que la Comision está suscrita, sino que reconocerá tambien que si puede haberse interrumpido, por diversas causas, la entrega régular de documentos oficiales á *El Maestro*, no procede eso de oposicion que le haga la misma Oficina de Instruccion Pública, puesto que esa oposicion solo podria hacerse efectiva cuando la patrocinara ó la tolerára al ménos el que suscribe, y cónstele al Sr. Director, que eso está muy léjos de ser exacto.

Sin embargo, en el deseo de impedir que puedan volver á producirse hechos como los que han dado mérito á la nota del Sr. Director de *El Maestro* y de fijar responsabilidades para cualquier emergencia, he resuelto con esta fecha que el auxiliar de esta Oficina D. Alfonso Salterain se encargue especialmente de dar á *El Maestro* todos los documentos oficiales para su publicacion, siendo el Sr. Salterain personalmente responsable de las faltas que á eso respecto puedan cometerse. Mientras dure la ausencia del Sr. Salterain, queda el Sr. Lopez encargado interinamente de eso servicio. Espero que, de este modo, desaparezcan los entorpecimientos y dificultades que han dado mérito á la nota de Vd.

Por lo demás, creo inútil observar á Vd. que la Comision de I. Pública al resolver suscribirse á 80 ejemplares de *El Maestro* lo hizo, no para favorecer la empresa de ese periódico, sino porque era ese el medio mejor y menos gravoso de dar publicidad á todos los documentos y resoluciones de la Comision de I. Pública, y á la vez de tener un archivo impreso en todas las escuelas, que en todos los casos pudiera ser utilizado por los maestros.

Tengo, pues, el convencimiento de que si hubiera de llevarse á efecto lo que me comunica Vd. en su nota, serian los intereses públicos que nos están confiados los que sufririan perjuicio, puesto que los periódicos que no se dedican especial y únicamente á la educacion como *El Maestro*, no podrán ni les convendria hacer la publicacion de todos los documentos oficiales, de los que tienen interés y de los que carecen de él, en las condiciones en que lo hace el periódico que Vd. dirige.

Con este motivo saludo á Vd. atentamente.

José P. Varela, Director.
Antonio W. Parsons, Secretario.

—

Mesa inscriptora de la 1.ª Seccion.

AVISO

Se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, se sirvan comparecer á este Juzgado los dias Martes, Jueves y Domingos de nueve de la mañana á cinco de la tarde, con sus respectivas boletas para ser renovadas:

D. Manuel Buxareo, Ernesto Garcia, Francisco E. Martinez, Tiburcio Cachon, Francisco Garcia, Jorge Ibarra, Martin José Vidal, Cárlos Casaravilla, Manuel S. Martero, Francisco Benavides, Emilio Dellazoppa, Conrado Rücker, Salvador Buxareo, Manuel Montaño, Juan José Acosta, Joaquin M. Belgrano, Blas Montes, Antonio Sierra, Isabelino Flores, Juan J. Blanco, Manuel Pareta, Cárlos Lacallo, Pablo Dellazoppa, Norberto Areta, Angel Verde, Horacio D. Posselo.

Ricardo Usher, Juez de Paz.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Agosto 16 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CORONELES

D. Eduardo Vazquez—1863, soldado distinguido; 1864, Agosto 28, subteniente de bandera; 1864, Diciembre 4, teniente 2.º; 1865, Enero 20, teniente 1.º; 1865, Junio 19, capitan; 1866, Julio 8, sargento mayor graduado; 1867, Agosto 24, sargento mayor con grado de teniente coronel; 1870, Enero 18 teniente coronel; 1871, Julio 17, coronel—14 años de servicios constatados en el ejército de línea; 4 años, 6 meses y 8 dias campaña del Paraguay.—Total 18 años, 6 meses y 8 dias.

D. Julian Llanes—1842, soldado de GG. NN. de Maldonado; 1843, cabo de GG. NN. del mismo departamento; 1844, alférez de línea; 1846, Enero 1.º, teniente 2.º; 1854, Setiembre 18, capitan; 1863, Junio 24, sargento mayor; 1865, Mayo 19, teniente coronel; 1870, Diciembre 26, coronel graduado; 1872, Enero 24, coronel efectivo—33 años constatados en el ejército de línea.

D. Antolin Castro—1842, soldado de GG. NN.; 1844, prisionero del general Urquiza en la misma clase. Tomó servicio en el ejército entre-riano; 1863, capitan; 1864 sargento mayor graduado al mando del escuadron Florida; 1865, sargento mayor efectivo; 1866, Setiembre 24, teniente coronel de caballería de línea; 1872, Enero 12, coronel efectivo. La Comision computa solamente 11 años de servicios á este jefe hasta que justifique sus grados anteriores á teniente coronel. 11 años de servicios 4 meses campaña del Paraguay.—Total 11 años 4 meses.

D. Ernesto Courtin—1863, teniente 2.º; 1865, Mayo 19, capitan graduado, teniente 1.º; 1868, Junio 14, capitan; 1868, Agosto 24, sargento mayor; 1870, Enero 18, teniente coronel graduado; 1870, Octubre 6, teniente coronel; 1872, Enero 13, coronel graduado; 1875, Noviembre 2, coronel.—13 años de servicios constatados en el ejército y 4 años, 6 meses y 8 dias, campaña del Paraguay.—Total 17 años, 6 meses y 8 dias.

D. Miguel A. Navajas—Presentó despachos de alférez, teniente 2.º y teniente 1.º de la República Argentina, y se incorporó al ejército oriental en Agosto del año 63, como capitan en la cruzada libertadora; 1865, Junio 14, sargento mayor graduado; 1866, Julio, sargento mayor; 1868, Agosto 24, teniente coronel; 1872 Enero 18, coronel graduado; 1875, Febrero 13, coronel.—14 años en el ejército de línea, constatados, 4 años, 6 meses y 8 dias, campaña del Paraguay.—Total 18 años, 6 meses y 8 dias.

D. Sebastian Solsona—1841, Diciembre 4, capitan de GG. NN.; 1846, febrero 16, sargento mayor graduado; 1851, Noviembre 21, sargento mayor; 1855, Setiembre 4, teniente coronel; 1872, Setiembre 3, coronel—31 años de servicios constatados en el ejército, 8 años, 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo.—Total 39 años, 6 meses y 20 dias.

D. Lorenzo Latorre—1863, Agosto 1º, soldado distinguido; 1865, Mayo 19, subteniente; 1865, Junio 22 teniente 2º; 1866, Mayo 2, herido en el Paraguay; 1866, Julio 8, teniente 1º; 1868, Febrero 26, capitan; 1868, Agosto 12, sargento mayor; 1870, Agosto 17, teniente coronel graduado; 1870, Octubre 6, teniente coronel; 1875, Febrero 6, coronel efectivo.—14 años de servicios constatados en el ejército de línea, 1 año y 6 meses campaña del Paraguay.—Total 15 años y 6 meses.

Los servicios del coronel Pagola deben conceptuarse en 17 años constatados en el ejército de línea por haberse sufrido error en la primera publicacion.

Felipe Fraga,
Presidente.
Rómulo Igarzábal,
Secretario.

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Britannia* de la línea del Pacífico, recibimos diarios de Chile que alcanzan al 31 del ppdo.

He aquí un estracto de sus noticias:

Chile

Sobre la muerte del ex-presidente Errázuriz que nos anunció el telégrafo, publica *El Mercurio* la siguiente comunicacion:

«Santiago, Julio 20 de 1877—(á las 12 m.)

A S. E. el Presidente de la República.

Anoche entre diez y media y once, habiéndose retirado varios amigos que estaban en casa del señor Errázuriz, pasó éste al salon de señoras y se quejó de haber esperimentado un cansancio y fatigas, lo que le impidió andar con facilidad.

Las personas de la familia se alarmaron y le propusieron llamar médico; pero el señor Errázuriz no quiso consentir en ello y aseguró que ya se habia pasado todo. Efectivamente quedó viendo con toda tranquilidad jugar á sus hijos malilla, y aun tomó alguna parte en el juego.

Cuando fué á recogerse y al tiempo de ponerse en cama, se quejó de que le habian vuelto el cansancio y la fatiga.

La señora volvió á rogarle que permitiera llamar un médico, pero él insistió en que no habia por qué apurarse y que lo que esperimentaba no era de cuidado y que por lo tanto debia aplazarse el llamamiento del médico para el dia siguiente, si esto era entonces necesario.

Con algunos medicamentos caseros, Errázuriz tornó á recobrarse completamente y exijió que la señora se recogiera y que se apagara la luz, la cual, segun dijo, le incomodaba para dormir.

Se apagó la luz, pero la señora permaneció en pié sin que él lo notara.

Al cabo de algun rato la señora percibió que Errázuriz lanzaba un suspiro, que la llenó de inquietud.

Habiéndose precipitado á observarlo, percibió que ya habia perdido el conocimiento.

Se llamaron médicos inmediatamente y acudieron luego cuatro de ellos, pero declararon que por desgracia no habia nada que hacer.

Todo esto último ocurrió entre la una y media y dos de la mañana.—*M. L. Amunátegui.*»

Una inmensa concurrencia, compuesta de todos los círculos sociales, acompañó al cementerio los restos del ex-presidente de la República Sr. Federico Errázuriz.

A las ocho de la mañana estaba llena de una triple fila de coches la avenida Sur de la alameda de las Delicias, desde la calle de Nataniel hasta cerca del templo de San Francisco. En la avenida Norte estaba tambien llena de coches la cuadra entre las calles de Ahumada y del Estado.

Mientras se reunia la comitiva, dijeron misas en la casa los señores presbíteros Blas Cañas, Juan A. Achurra y otros varios religiosos.

A las ocho y media fué sacado el ataud de la casa mortuoria y colocado en el carro fúnebre por los señores ministros de lo interior, ministro de justicia, senador Adolfo Ibañez, generales Pedro Godoy y Manuel Baquedano, Francisco Echáurren Huidobro, Fernando Lazcano Echáurren y los hijos del señor Errázuriz.

El convoy se puso en movimiento por la calle Ahumada, abriendo la marcha cinco batidores del regimiento de cazadores á caballo, y yendo en seguida el carro fúnebre, tres coches de los hijos y deudos del señor Errázuriz, dos coches de gobierno ocupado el primero por los señores ministros de lo Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia y de Guerra, y el segundo por los edecanes del Presidente de la República.

Seguian los carruajes que conducian las comisiones del Senado, Cámara de diputados, consejo de Estado, municipalidad y facultad de leyes y ciencias políticas de la Universidad. Escoltaba el cortejo oficial un escuadron de cazadores con su banda de música.

Completaban el acompañamiento como cuatrocientos carruajes que iban en dos filas, ocupando una estension como de diez cuadras.

Al llegar la comitiva al cementerio, que se encontraba ya invadido por una numerosa concurrencia, bajaron el ataud los mismos señores que lo habian colocado en el carro al salir el convoy.

Llevado á la capilla, celebró los oficios fúnebres el presbítero Sr. Crescente Errázuriz, y dijeron misas el prebendado Sr. Francisco Martinez Garfias, los presbíteros Javier Lazo y Francisco Salas Portales y dos religiosos de la Recoleta Franciscana.

Las preces de difuntos al conducir el ataud á la sepultura fueron rezadas por el presbítero Sr. Crescente Errázuriz, acompañado de los sacerdotes que habian dicho las misas en la capilla y además del párroco Sr. Olea y de los presbíteros Sres. Leoncio Salas, José Venegas y Manuel Gil Rojas, el que asistia á nombre del ilustrísimo señor arzobispo y de los reverendos padres Sanz, Bula y tres religiosos mercedarios.

Trabajo inmenso costó abrirse paso por entre la compacta multitud.

El féretro lo condujeron á su última morada los Sres. José Victorino Lastarria, Maximiano Errázuriz, Miguel Luis Amunátegui, Joaquin Blest Gana, Belisario Prats, Javier Luis de Zañartu, Francisco Echáurren Huidobro, Eulogio Altamirano, Fernando Lazcano, Ramon Barros Luco, dos hijos del Sr. Errázuriz; y los cordones eran llevados por los Sres. José Alfonso, Adolfo Ibañez, Miguel Dávila, Enrique Cood, el general Manuel Baquedano y Fanor Velasco.

Antes de depositar el féretro pronunció un elocuentísimo discurso el Sr. D. Victorino Lastarria, sucediéndole en la palabra otros ilustres oradores.

—Con motivo de las grandes avenidas que tantos estragos han causado en Santiago y Valparaiso, y cuyos principales detalles nos dió el correo anterior, publica estos curiosos apuntes históricos un diario chileno:

Habiendo descifrado con gran trabajo los caractéres algo ininteligibles y abreviados del manuscrito del siglo pasado que lleva por título: *Relacion del Obispado de Santiago de Chile y Real Ordenacion remitida al Exmo. señor don Joseph Mansso de Velasco del órden de Santiago, de los Reales Ejércitos, presidente, gobernador y capitan general de este Reino*, por D. Joseph Francisco de Campino, juez real, y remitida á la córte en el año 1744, tomamos de esta relacion lo siguiente:

«En 8 de Mayo de 1748, como á las tres de la tarde, vino una terrible avenida del rio Mapocho de esta Jurisdicion de Santiago en que perecieron algunos detrás del Zerro. Lo mas de la Cañada y la iglesia de Carmelitas se inundó toda y las mas iglesias de dicha cañada padecieron. Se cayó el puente de esta ciudad. Se inundó el partido de Renca, padeció de una y otra parte. En el rio gran naufragio, de tal suerte que nunca se esperimentó semejante ruina. Corrió é inundó el rio la Cañada de parte á parte. Corrió un brazo por calle de la Compañía de Jesús y otro brazo la calle de Palazio que tira para Santa Ana que se dividió. En la plaza mayor entró por la calle de la Caja del agua que inundó en un todo. Dió vuelta por la casa de don Fadrique. Fué el mismo en que me remitió. El Reverendo padre Cárlos Aymansen encargó á Roma la sagrada imágen de María Sma. del Pilar que tengo.—*Itialo de Zaragoza.*»

Hé aquí lo que refiere el *Cometa* publicado en esta capital con fecha 11 de Junio de 1827:

«Con motivo de las lluvias copiosas que han caido este año, el rio Mapocho ha crecido á veces hasta el punto de causar inundaciones que han afligido y consternado á la poblacion. La última avenida sucedida el 4 del corriente ha sido estraordinaria: no solo han sufrido los edificios inmediatos al rio, sino que tambien se han visto en gran peligro los del barrio del Tajamar y de la Cañada, á causa de una salida repentina que hizo por aquella parte una porcion considerable de aguas.

Tanto en ésta como en las anteriores la clase indijente ha recibido perjuicios incalculables, perdiendo sus habitaciones, sus muebles, crianzas de aves, y hasta sus propios hijos. De consiguiente han perdido, y no recuperarán sin nuevas y tenaces fatigas todos los objetos que en su miseria habian adquirido para sostener su existencia y la de sus numerosas familias. Algunos pudientes, llenos de filantropía, los han hospedado en sus casas; pero esto será por un corto tiempo, etc.»

Mas adelante el mismo número del *Cometa* publica este capítulo de carta con fecha 7 de Junio:

«Remito este propio para saber de ustedes y anunciarles que vivo. Las desgracias han sido tantas que no me atrevo á recordarlas. Básteme decir á ustedes que desde el lúnes á las siete hasta hoy no se han visto mas que mares y rios caudalosos, y que todos estos habitantes se han refugiado á los cerros, desamparando sus casas y demas propiedades por salvar la vida. El número de muertos se ignora, y solo se vendrá á saber cuando todos vuelvan á sus hogares.»

El *Rol de Policía*, publicado en Santiago el 11 de Junio de 1827, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El 5 de Junio con los primeros crepúsculos descendió ese inmenso torrente de aguas, arrasando edificios, árboles, peñascos enormes, siendo este el golpe mas fuerte y principal de la avenida.

«Ella rompió por las pirámides del tajamar arriba, en donde entró un brazo considerable. No pudiendo el jefe de la policía atender personalmente á todos juntos, comisionó al juez de letras de lo civil, D. José Gabriel Palma y al director de obras públicas, D. Vicente Caballero, para que, examinando el mal, pusiesen los remedios; mientras tanto la policía con el presidio se ocupaba en otros trabajos, en las inmediaciones del puente; mas viendo que el mayor peligro estaba en el punto inspeccionado por la comision, allí marchó la policía con todo el presidio y acompañada con el jefe de ingenieros, y se trabajaron los reductos y el desagüe al mismo rio; con lo que se cortó enteramente el mal, dejando por aquella parte segura la ciudad.

El intendente tomó medidas para que el rio desaguase algo por los zanjones de la Aguada. Se dieron tambien algunas providencias para libertar á los infelices y acomodarlos en San Pablo, en cuyo voluntario encargo se distinguió el ciudadano don Pedro Mena, ausiliando con su trabajo personal, franqueando sus posesiones y socorriendo generosamente con cuanto tenia á los infelices. Se redoblaron los trabajos del cuartel de San Pablo por haber amenazado el rio que entró en alguna parte por la calle de Capuchinas.»

La avenida del año 1827 continuó los dias 7, 8 y 9.

El *Cometa* de Santiago de 12 de Junio de 1827, anunció que algunos filántropos llevaron á efecto la traslacion de los pobres que quedaron sin hogar por la avenida á la villa de San Bernardo, situada á cuatro leguas de Santiago, en donde se repartieron cien cuadras disponibles á las familias mas indijentes que recibieron socorro pecuniario recojido por suscriciones para trasladarse á San Bernardo.

—Hay detalles circunstanciados y conmovedores, sobre el horrible naufragio del vapor *Eten.*

Eran las 5½ de la mañana del domingo 15 de Julio.

El vapor navegaba á razon de nueve á diez millas por hora cuando se produjo el terrible choque: el buque se habia estrellado contra dos altas rocas que se hallan como á 300 metros de tierra, á una milla al norte de la embocadura del rio Choapa, y que forman una especie de canal, dentro del cual quedó el buque.

Naturalmente el choque fué terrible, lo mismo que la tribulacion. Los unos se iban á la roca del lado de tierra y los otros se precipitaban sobre los botes.

La roca aludida ofrecia en esos momentos un buen recurso, porque una parte del casco del buque la defendia de los embates de las olas. En vista de esto, se refugiaron en aquella piedra de 60 á 70 personas, entre ellas el capitan y dos jovencitos que, segun se cree eran sus sobrinos.

Mientras tanto y en los primeros momentos, se arrió el chinchorro del buque con dos hombres, quienes tomaron además otro que estaba ahogándose, haciéndose en seguida mar afuera con aquella pequeña embarcacion y salvando gracias á haber ido á varar á siete ú ocho cuadras al sur.

En seguida arriaron de á bordo, en medio de la gran confusion, el bote salva-vidas, precipitándose en él como sesenta personas. Desgraciadamente, se mordió la tira del aparejo de popa y se arrió en banda la de proa, cayendo al agua la mayor parte pues solo quedaron en el bote unos once, y estos sin poder largarse ni poder tampoco volver á subirse al vapor. Así estuvieron como una hora, hasta que un balance cortó la tira y quedaron flotando con el bote lleno de agua y á merced de las olas, porque no tenian remo ninguno.

Arrastrados así hácia la playa, solo llegaron á tierra despues de cuatro horas en que la embarcacion y los náufragos eran el juguete de las olas y grandes reventazones. Cuando varó el bote, de las once personas no habia mas que siete, entre ellas dos mujeres, una de nacionalidad rusa.

Los que permanecian asilados en la roca empezaron pronto á perder las esperanzas de salvacion. Mientras el costado del buque de la parte de afuera estuvo entero, defendia á la roca de las rompientes; pero perdido el buque, que fué como á los tres cuartos de hora de haber encallado, la mar comenzó á amenazar á los náufragos.

Desde ese momento la jente mas resuelta principió á arrojarse al mar. La distancia hasta tierra, como hemos dicho, era de unos 300 metros; pero no se podia ganar la playa directamente por causa de las piedras; era preciso nadar de tres á tres y media cuadras para poder llegar á la playa, impulsados por una rompiente que venia como de dos cuadras afuera.

El primer dia, domingo, el mar se llevó á uno de los sobrinos del capitan. En la noche desaparecieron tambien el capitan y su otro sobrino. Pero no podia esperarse otro resultado, porque desde el momento del naufragio se vió al desgraciado capitan muy abatido.

Se calcula en mas de 25 el número de personas que permanecieron en la roca durante sesenta horas.

Entre tanto, el mar se empeoraba.

El martes, de cuatro á cinco, dos grandes tumbos barrieron con los 25, mas ó menos, que quedaban en la roca. Todos desaparecieron en el acto, terminando para ellos aquel martirio horrible.

Hasta el lunes se habian tirado al mar tres hombres, salvando dos con grandes dificultades.

El teniente 1.º graduado de marina D. Manuel García, que iba á trasbordarse á la *Blanco Encalada*, hizo la resolucion de tirarse al mar el domingo como á las once del dia. Despues de esperar el sajio, se arrojó; pero el mar lo envolvió, y se cogió de unos huiros, subiéndose en seguida á la roca. Media hora despues, estando esperando un pedazo de madera para asirse, vino una mar y lo sacó de la piedra. Arrollado por las olas y fatigado ya, consiguió agarrarse de un pedazo de tapa de regala, lo que lo alivió mucho y puede decirse que fué su tabla de salvacion.

Al llegar á la orilla (una de la tarde) ya casi desfallecido, los que estaban en tierra le tiraron un látigo, del cual se asió y quedó en salvo, despues de batallar dos horas entre la roca y la tierra. Traia todo el cuerpo estropeado y lleno de las magulladuras que se hizo al pasar por las ásperas rocas.

De los que se asilaron en la roca, ninguno ha sido capaz de salvarse por sí solo, sino favorecido por algun trozo de madera. Las rompientes aturdian á los náufragos y agotaban sus fuerzas.

De las tres mujeres salvadas, una, Juana Cabrera, lo consiguió de una manera milagrosa: salió á tierra en el centro de una gran masa de madera y siendo la primera que escapaba del naufragio en esa balsa providencial, si bien muy lastimada, pero no de peligro.

En el bote salva-vidas llegaron á tierra dos mujeres, una chilena y la otra rusa.

En esa misma embarcacion iba D. Adrian de la Fuente, de quien se hacen los mayores elogios, porque dicen que se portó con verdadero heroismo. Sin saber siquiera nadar, no solo supo salvar su vida, sino que fué el salvador de las dos mujeres y de cuantos podia socorrer. Mientras que dedicaba uno de sus brazos á asegurar su persona, el otro lo ponia constantemente al servicio de los demas. Tres veces fueron arrebatadas del bote las dos señoras, y otras tantas hizo esfuerzos prodijiosos para salvarlas.

Tambien se elojia mucho la conducta del segundo piloto. Este animoso jóven, despues de haber salvado á nado, se embarcó en un bote como bogador para ir en socorro de los demás náufragos; pero fracasó esta arriesgada empresa, porque la primera mar llenó de agua el bote.

Grandes han sido las angustias que han pasado los de tierra al ver á los náufragos de la roca durante sesenta horas á toda inclemencia y desprovistos de todo recurso, sin poder prestarles mas auxilios que cuando llegaban á tierra medio ahogados ó ya cadáveres.

La lluvia no cesaba de hacer mas penosa su situacion por la constancia y fuerza con que les caia. Hubo un momento, un solo momento, en que se vió asomar el sol, y desde tierra se vió el regocijo de los náufragos, que alzaban los brazos como dando gracias á Dios por aquel débil rayo de misericordia.

En vista de esta triste situacion se comprenderá el heroismo de los pobres pescadores que habia en tierra prestando sus servicios con inminente peligro de sus vidas.

Una familia compuesta de tres personas, todos pescadores, han dejado su nombre á una altura tal, que nos enorgullecemos de darlos hoy mismo en nuestras columnas. Tales son.

José Rojas, padre.
José del Cármen Rojas, hijo.
Manuela Diaz, madre.

Todos, incluso la mujer, puede decirse que no han salido del agua, en donde las reventazones los cubrian á veces, teniendo en ocasiones que capear las grandes olas y tirarse á nado para salvar su vida. Y todo esto lo hacian por salvar la vida de tanto infeliz que llegaba á la playa puede decirse que en brazos de la muerte, á la cual arrebataron no ménos que cuatro ó cinco que llegaban ya desfallecidos.

Pero no pararon en esto aquellos magnánimos corazones. Su misma ropa se la dieron á los náufragos, á pesar de que ya trabajaban dos dias y dos noches y necesitaban de abrigo; pero ellos se conformaban con calentarse el cuerpo á la orilla de una gran fogata, como los demás pescadores, para volver nuevamente á meterse en el mar.

Así, mientras los unos se calentaban, los otros estaban en el agua.

Los nombres de los demás pescadores, pertenecientes á la misma familia, son:

Gabriel Rojas, Laureano Rojas, Serapio Olivares, José Ubillo.

Mujeres—Rosario Rojas, Laureana Rojas.

Todos han hecho sacrificios increibles.

En un ranchito de Serapio Olivares y de Cármen Rojas, ya mencionados, se asilaron siete de los náufragos hasta el último momento de su partida. Pues bien: para poder esos infelices atender á siete huéspedes desnudos, no solo les dieron sus ropas, sus camas y cuantos pellejitos tenian, sino que ellos, poco menos que en cueros, se conformaban con pasar de noche al rededor de la lumbre para calentarse.

Si esto no es digno de premio, no sabemos para cuándo son las recompensas, por mas que ellos lo hayan hecho todo mas que por caridad y amor al prójimo.

Almas nobles! Dios os bendiga!

—Uno de los episodios de este triste acontecimiento es el de un toruno que salvó de los primeros y que en la playa acometió á cornadas con los salvados y los salvadores, lastimando á dos de éstos y haciéndole zafarse el tobillo á otro en los momentos de huir del animal.

—En cuanto á la causa del naufragio, atribúyese á descuido ó mala interpretacion del oficial de guardia, primer piloto, que tomó equivocadamente el rumbo que llevó el buque á la costa.

Además, la noche era muy oscura y no podia conocerse la situacion en que se encontraban.

Pero de todas maneras se estraña, y con mucha razon, que la guardia, al sentir la reventazon de la costa [illegible] balance del vapor, no supusiera que estaban, sino sobre la misma costa, por lo menos muy cerca de ella. Y todo esto en noche de malísimo tiempo, que exige dobles precauciones.

Los pasajeros dicen tambien que el vapor llevaba mucha carga arriba y no estaba bien estivada, como se vió al naufragar, que muchos camarotes no podian abrirse porque estaban sujetas las puertas con sacos de papas y otros artículos.

—Relacion de los individuos salvados y que condujo la corbeta *Chacabuco* á Valparaiso:

Ramon Santa Cruz, pasajero de 1.ª; Manuel García, id. de id., Juana Castillo, pasajera; María Vicuña, id.; Meliton Diaz, id.; J. del C. Naranjo, id.; Ezequiel Silva, id.; Silvestre Parra id.; Sericio Pizarro, id.; Olegario Sepúlveda, id.; M. Stevenson, piloto 2.º; Charles Benett, id. 3.º; James Houston, ingeniero 3.º; James Brown, carpintero; Federico Harris, timonel; W. Bright, id.; Peter Moore, id.; William E. Hyni, id.; William Clark, fogonero; Benito Contreras, id.; José Clerwath, mayordomo; Santos Sanhuesa, sirviente; Thames James, bodeguero; Cristóbal Gonzalez, marinero; Pedro Rimista, idem; José Alvarez, id.; Juan Vargas, id.; Mariano Gomez, id.; José Guevara, id.; Onofre Chamorro, id.; Enrique Edgoodrid, id.

Se quedaron en Huantelauquen cuatro de los salvados:

Pasajera de primera, Emilia Werth de Stamford (rusa).

Pasajeros de cubierta, José Grez (chileno) residente en Antofagasta.

Dionisio Mandiola (idem) de Vallenar.

Pacotillero Adrian de la Fuente.

—Relacion de los cadáveres que han sido enterrados en Huentelauquen:

Una niñita de 4 años, pelo castaño oscuro.
Una niña de 14 años, pelo negro muy largo.
Una id. de 2 años, pelo rubio (hija de Mrs. Stanford).
Una mujer de 20 años, pelo negro.
Una id de 30 años, pelo negro, al parecer decente.
Un 4.º ingeniero del vapor, Andrés Malewsen.
Una señora de 60 años, pelo cano, ligas blancas y coloradas (se dice que era pasajera de 1.ª clase.
Una mujer de 37 años, pelo negro.
Una id. de 35 años, pelo y botines negros.
El primer cocinero del vapor.
Un hombre de 30 á 40 años, patillas negras con pantalones de rayadillo, con la marca Picollo de Valparaiso en los botones; se presume sea un comerciante de Chañaral.
Una mujer de 45 años, gorda, con un anillo de carei negro y una lista colorada, vendedora de licor en Tocopilla.
Manuel Villar, que se ahogó á 20 metros de la playa, habiéndose tirado de la roca, desde donde nadó perfectamente.

—La causa del naufragio del *Eten* se esplica así en un parte oficial firmado por el gobernador de Illapel y que publican los diarios de la Serena:

«El vapor *Eten* salió el Sábado 14 de Valparaiso y por causa del fuerte viento del norte, el capitan, en vez de dar 24 grados á la aguja, solo dió 20 (segun relacion verbal del segundo piloto que se salvó y que habia quedado de guardia hasta las cuatro de la mañana).

Por causa de las corrientes el vapor fué llevado á un arrecife á las 5.30 a. m. del domingo. Allí se estrelló y solo permaneció á flote pocos minutos.»

Perú

Dice *El Comercio* de Iquique del 19.

«Fuertes mareas hemos tenido en Iquique estos últimos dias, que han hecho casi imposible la comunicacion de los vapores y buques con tierra.

La actitud amenazante con que el mar se ha presentado, ha hecho emigrar á muchos vecinos á los pueblos del interior de la provincia y en las afueras de la ciudad, por la creencia, hasta cierto punto ridícula, de que ese gran elemento podria inundarnos.

No tenemos noticia de ninguna desgracia personal ni menos de los estragos que haya podido ocasionar á los puertos del sur; pero sí agregaremos que el mar ha salido hasta casi cerca de las puertas de la Aduana por un lado y por el otro hasta la escala de la prefectura.

—En la noche de ayer (18) ha corrido el rumor de que once personas, entre ellas la familia del hermano del Sr. D. Marcos M. Granadino, habian sido asesinados por una partida de bandidos comandada por el célebre asesino *El chichero*, en un punto llamado Chacarillas; con tal motivo insertamos á continuacion el telégrama que el Sr. D. Marcos M. Granadino ha recibido:

«*La Noria, 21 de Julio de 1877*—Propio para que avise á usted que *Chichero* asesinó en Chacarilla familia de su hermano. Mandaré carta mañana—*Bustos.*»

—El señor contra-almirante D. Antonio A. de la Haza ha sido nombrado ministro interino de guerra y marina.

—Sobre el recibimiento en el Callao de los prisioneros del *Huascar*, dice un diario:

El desembarco de los ex-tripulantes del *Huascar* llegados en el vapor *Limeña*, tuvo lugar á las doce del dia, cuando esta nave se encontraba ya dentro de la dársena.

Desde temprano eran numerosas las personas que los esperaban en los muelles, y muchas habian ido hasta á bordo.

Al desembarcar y al presentarse en la puerta de la salida del muelle-dársena un número como de treinta entre señoras y señoritas los detuvieron, obsequiaron y colocaron en las sienes de cada uno de ellos una corona cívica formada de hojas de laurel verdes y doradas.

Al mismo tiempo les obsequiaron ramos de flores que aquellas llevaban.

Una banda de música popular en el momento de la presentacion de los esperados viajeros, rompió con la cancion nacional.

En seguida fueron llevados con un séquito numeroso por la calle del Muelle hasta la plaza de la Independencia, donde se detuvieron para escuchar un largo y patriótico discurso del señor Andres Garrido.

Concluido este acto, se dirigieron por la calle de Lima, doblaron por la de la Figura para continuar por la calle de la Mision y tomar el ferro-carril Central.

En los balcones de la calle de la Mision se habian apostado algunas señoritas que arrojaron flores sobre los agasajados.

El señor cura de la Matriz D. Manuel E. Troncoso, desde los altos de su casa les pronunció un discurso de laudatoria y bienvenida.

Como á la una y media se dirigieron á Lima los recien venidos acompañados de un concurso numeroso de personas.

Ha habido mucho entusiasmo entre los asistentes, y es digno de notarse que todo se ha hecho con el mejor órden y compostura.

Un gran número de señoras se hacia notar, pues en el tren que los llevó á esa capital se veia ocupado con ellas el primer carro y parte del segundo.

—En Lima fueron igualmente recibidos con flores, coronas y mucho entusiasmo.

—Damos en seguida la lista de las personas que formaban parte de la tripulacion del *Huáscar*, y que llegaron al Callao en el vapor *Lima*, procedente de Iquique:

Cárlos de Piérola, A. Garfias, Juan M. Echenique, José M. Alvizuri, A. Benavides, José Barreda, José Carrasco, José M. Echenique, I. Enrique Bustamante, Bernabé Carrasco, Manuel M. Carrasco, Juan Dufló, Manuel Valderrama, I. Fernandez Dávila, Luis G. Astete, Elias Higginson, Manuel de la Puente, José A. Lara, Víctor de la Puente, Pedro I. Saco, I. Ramirez, Octavio Herrera, Ramon Castro, Mariano Casanova, Angel Aguirre, Julio Lostarnau, I. Lopez.

—El gobierno ha recibido comunicaciones del prefecto de Cuzco, manifestándole que en Huaranimac, provincia de Anta, las fuerzas del gobierno que estaban al mando del coronel Montecinos, habian derrotado y dispersado completamente á los facciosos de Apurimac.

Entre varios prisioneros se encuentra el sargento mayor graduado Calderon.

Bolivia

Leemos en *El Tribuno* de Puno fecha 18 de Julio:

«Por datos fidedignos se sabe que ha habido una revolucion en la república de Bolivia encabezada por el general Rendon, que ha movido la ciudad de Cochabamba, y su agente Villegas ha triunfado en Potosí. El primero se dice que se proclama jefe de la revolucion, y por consiguiente futuro presidente de Bolivia.

¡Pobre nacion! Parece que nunca saldrá del estado de postracion y abatimiento en que se encuentra!»

—El gobierno ha mandado hacer eleccion de diputados para 15 de Setiembre, debiendo reunirse el Congreso el 15 de Noviembre próximo.

—El 23 se descubrió en Tacna un depósito de armas destinado al litoral de Bolivia como base para una revolucion corralista que debia estallar. Se componia de 91 rifles de diversos sistemas y 13 cajones de municion.

Ecuador

El dia 25 de Junio hizo el volcan Cotopaxi una de sus mas terribles erupciones destruyendo varios pueblos y causando millares de víctimas.

Véase lo que dicen de Quito con fecha 27.

La situacion en que nos encontramos no puede ser mas penosa: anteayer, como á las cinco de la tarde, observamos una nube de polvo por el lado del Cotopaxi; ayer amaneció un poco toldado, pero como iba avanzando el dia, se iba oscureciendo, de modo que á las doce y media parecia que eran las cinco de la tarde. A las tres, que fuimos á comer, ya parecia noche, y á las cuatro y media la lobreguez era tal que no se podia transitar por las calles sin faroles. Generalmente se dice que el Cotopaxi ha hecho una esplosion por el lado de Chillo, en cuyo valle ha arruinado las máquinas de los señores Cárlos y Juan Aguirre, la hacienda San Rafael del Dr. Manuel Chea, y otros. La oscuridad [illegible] por Machache ha subido á 25 centímetros y aquí se calcula en 2 centímetros. Hoy hemos visto la luz del sol debilmente, y el aspecto de esta capital es de una ciudad nevada. Por Machache dicen que se han caido algunos puentes, no se si por las avenidas de agua ó la lluvia de cascajo que dicen han observado. Por el norte, los puentes del Pisqui

fombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 33 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 240.

Un peso papel representa 41 centésimos 6 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 40 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 248 y cerró á 240—Despues de hora oficial bajó hasta 224, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 18, Mercedes, Rosario, Helvecia y Colonia. Calle Uruguay esquina Florida.

El 18, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia. Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL PACÍFICO
(Con escalas hasta el Perú)

El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA
(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, (sin escala en el Brasil) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO
Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Llegados por el vapor *Montevideo*:

Del Salto—M. Cebila, M. Tomasel, M. Olavas, M. Blanco, Juan Lecume, J. Rusoni.

De Guazuyá—A. Fernandez.

De Mercedes—T. Rovire, J. Clasella.

De Palmira—J. J. Castro, J. Alvarez, R. Mendoza.

De Buenos Aires—C. Donselaar, L. Margan, P. Rivero, A. Vaqui, A. Ripoli, M. Campos, D. Wurs, S. Orvas, J. Rosen, J. Britor, P. Herrera, R. Martin, J. García, A. Morgan, L. Pereira, M. Pentia, Isabel Campos, L. Rango y señora, P. Cason, M. Sulan.

Por el *Silex*:

De Paysandú—I. Berasa, R. Patiño.

Del Uruguay—V. Branca, L. Galichu.

De Fray-Bentos—F. M. Haedo.

De Buenos Aires—J. Reyes, S. Coster, P. Paz, J. Orcan, P. Faya, E. Faya, A. Paz, J. Gra, J. Boggi, A. Penaso, J. Marsella, R. Ballestero, M. Paz, E. Hamner, A. Solager, E. Dellazoppa.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Sorracco, de una finca á una cuadra del Asilo de Huérfanos, á las 3 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de arroz, porotos y bitter, muelle Capurro, á las 12.

Por los mismos, de comestibles, crisoles, cigarros de hoja, loza, cristalería y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Horatorio, de mercaderías, Rincon 58, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 15

Por la 1.ª seccion de policía fueron remitidos presos Juan Perez y Francisco Silva, por pelea entre ambos.

Por la misma, Antonio de Dios, por escándalo.

Por la 2.ª, Juan Andrijson y Rafael Mastrone, por pelea, de la que resultaron ambos heridos.

Por la 3.ª, Federico Gonzalez y José Bramonte, por pelea.

Por la 4.ª, Pedro Caldos Rodriguez y Silveiro Monjo Rodriguez, por escándalo.

Por la de la Union, el menor Desiderio Diaz, por robo de gallinas, habiéndose restituido á su dueño cuatro de las que dicho menor habia vendido.

Por la del Peñarol, Antonio Fujis, por uso de armas y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la misma, la menor Ana Camacho, por creer haya huido de la casa de sus padres.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Emiliano Silva, por escándalo.

[illegible]

Mc. Lean.

Entradas de cabotaje—Dia 16

Mercedes el 10, goleta nacional «Anita», de 40 toneladas, patron A. Rabullo y 5 de tripulacion á Mora hnos. con 874 hectólitros carbon.

Rosario Oriental el 14, vapor nacional «Gaucho», de 40 toneladas, patron L. Queirolo y 9 de trip. á Pesce y Rodriguez con 411 cueros de potro salados, 12 cascos carne salada, 35 arb. manteca, 16 pipas grasa, 500 aves, 26 arb. grasa de cerdo, 7 [illegible] cerda, 1000 docenas huevos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EL SÁBADO 18 DE AGOSTO

Debut del primer tenor últimamente escriturado y recien llegado de Europa, Sr. Ortisi, con la ópera

EL GUARANY

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS

Beneficio de la eminente 1.ª actriz

Srta. Gertrudis Castro

Gran funcion para hoy viernes 17 de Agosto

PROGRAMA

1.º Gran obertura.

2.º El magnífico drama en 2 partes y 6 jornadas, original y en verso del Sr. Rodriguez Rubí, que lleva por título:

ISABEL LA CATÓLICA

Dirigido por el Sr. Cortés y en el que toma parte toda la compañía.

Finalizando con el juguete cómico escrito expresamente para la Srta. Castro por un escritor de esta localidad, y titulado:

El pájaro en el garlito

(Escena de la vida conyugal)

Si el espectáculo que he logrado combinar para mi funcion de gracia deja satisfecho al público que me honre esa noche, quedarán cumplidos mis deseos.

Tula Castro.

NOTA.—Se suplica á las personas que reciban localidades y no puedan aceptarlas, se sirvan devolverlas hasta la víspera de la funcion en la boletería del teatro.

CIRCO 18 DE JULIO

Compañía Ecuestre

DE

ALBANO PEREIRA

EL SÁBADO 18

Hará su debut con una grande y variada funcion

Ecuestre, acrobática y pantomímica

A las 8.

DOMINGO 19 DE AGOSTO

Dará dos variadas funciones; la primera á las 2 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche.

PRECIOS REDUCIDOS

Entrada general y asiento	$ 0.80
Id. para niños	» 0.40
Palcos	» 3.00
Tertulias altas y bajas	» 0.40
Entrada al paraiso	» 0.40

NOTA.—Los trenes trabajan despues de las funciones; todos los dias festivos habrá 2 funciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, bebidas, cristales, platina y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

HOY viernes 17, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor, bebidas, platina, cristalería surtida, té congou y souchong, vinos finos, Champagne, Jerez, etc, y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Diez barrilitos vino Jerez.

Dos hamacas del Paraguay.

Tres bolsas de goma para buzo forradas por dentro y fuera con lona, suspenden 4 ½ toneladas y tienen cien piés, manga de goma con alambre [illegible]

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías por órden de los Sres. Proudfoot Hall y C.ª y Cárlos E. Mac-Lennan, E. Lace. — En nuestra casa calle del Rincon número 58.

HOY viernes 17 de Agosto, á las 12 del dia, se han de vender cantidad de mercaderías. 3224.a15.2

Valdez y Piriz

De mercaderías, en nuestra casa Rincon 60.

El lunes 20 y mártes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta al contado, de cantidad de mercaderías por liquidacion de una tienda. 3219.ag15.2

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 38 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12-

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de una casa que está situada en la prolongacion de la calle del Durazno á una cuadra del Asilo de Huérfanos, por órden del señor Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané y cuenta de D. Benito Linari.

HOY viernes 17 del cnte., á las 3 en punto y con asistencias del actuario del mismo Juzgado, venderá por las dos terceras partes de su tasacion la casa-quinta arriba espresada, siendo su área de cinco mil varas de terreno con dos grandes edificios, propio para dos familias, con jardin al frente, quinta al fondo con grandes parrales, manzanos, durazneros, seresos, guindos y un almásigo de frutilla, naranjos, limones, en fin una monada para una familia que guste vivir en la ciudad y campaña, siendo en el centro de los trenes del Este y Oriental, á media cuadra del Asilo de Huérfanos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos ochenta y dos centésimos oro*, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 1666.

Para mas pormenores en mi casa calle del Rincon número 196. 3100.a7.8

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de muebles, en su casa calle del Rincon número 196.

El lunes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderé por las dos terceras partes por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion y cuenta de quien corresponda lo siguiente: 1 sofá, 2 sillones, 11 sillas, 1 cama, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 aparador, 1 espejo, 2 ricos gravados ingleses y otros muchos que estarán á la vista. 3243.a17.3

Por el mismo

Del restaurant denominado Tratoría de Milan, situada en la calle de Soriano núm. 7.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, venderé todas las existencias de dicha Tratoría por completa liquidacion, consistiendo en 1 rica cosina, batería de id, loza, bebidas, mesas, sillas, armazon, mostrador, patente y otras menudencias que no se detallan por su mucha estension. 3214.a17.1

Carballo Romaña y C.ª

De arroz, porotos y bitter—En el muelle de Capurro HOY viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General lo siguiente:

10 sacos arroz averiado.

10 sacos porotos averiados.

Al mismo tiempo—una partida bitter superior casa. 3226.a15.2

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa, Zavala, 70.

HOY viernes 17 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo. — Una partida crisoles para fundir metales.

Al mismo tiempo: una partida cigarros hoja. 3225.a15.2

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una casa-quinta sita en el pintoresco pueblo de Atahualpa.

El martes 21 del corriente mes, á las tres en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion la mencionada finca de propiedad de D. Ramon Oromi y para pago de un crédito hipotecario.

Esta magnífica propiedad está edificada sobre una área de terreno de 1680 metros cuadrados ó sean 2176 varas cuadradas de la manzana número 2 del espresado pueblo, lindando por uno de sus frentes con la plaza pública, por el otro con la calle Fomento Montevideano y por el fondo con el solar número 24 de propiedad del Sr. José M. Mané (padre.)

Esta propiedad conocida por de D. Ramon Oromi es sin disputa una de las mas notables que existen en aquella localidad.

En el centro del terreno está edificada la casa de altos, perfectamente conservada, construida á la moderna, espaciosa, elegante, grandes sótanos y con todas las comodidades que requiere un buen edificio; existe tambien una hermosa variedad de plantas y algunas fuentes, que dán un delicioso aspecto á la interesante finca que ofrecemos en venta.

El fondo del terreno tambien está edificado; unas piezas de material con techo de teja que pueden muy bien utilizarse por su buen estado de conservacion completan las comodidades que pudiera pretender el mas exijente.—Todo el terreno está cercado con un enrejado de hierro.

No solamente debo llamar la atencion la buena posicion, el porvenir y las comodidades de la finca, sino tambien su baja tasacion, es decir, la poca plata por que se puede adquirir.

En efecto, la tasacion asciende solamente á 10,000 pesos, tasada en esta suma para servir de base á la hipoteca, y esto que costó á sus dueños 26,000 pesos. Las dos terceras son 6,666 pesos con 67 centésimos, cantidad que ha de servir de base para la venta y que no alcanza ni á la mitad del valor del edificio, sin contar el del terreno.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas informes verse con el rematador, Arapey 161. 3147-a.11-8

Por el mismo

Inmediatamente despues de terminado el remate judicial que queda anunciado, venderemos otra finca próxima á la primera con frente de 75 varas á la calle Fomento y á la de Comercio 50 varas. Esta quinta es conocida por la del Francés.

Nada deja que desear en cuanto á su posicion, pues que se halla en uno de los centros mas animados de Atahualpa.

Con jardin á los frentes, árboles frutales de todas clases, diversas clases de uva, verduras bastantes para el gasto de una ó dos familias, hay tambien un parral de 24 barras de fierro y un sinnúmero de plantas raras.

La casa consta de nueve piezas hermosísimas, con cielo raso, piso de madera, contra marco, zócalo, puertas y ventanas de cedro, cochera bastante espaciosa como para colocerse dos ó tres carruajes, caballeriza para varios caballos y hasta un sitio destinado donde pueden estar con facilidad dos ó tres vacas; tiene en fin, todas las comodidades que pueden apetecerse. Inútil es decir que existen piezas para peones y sirvientes, cocina, aljibe, manantial, etc. etc.

Todas las piezas han sido recientemente pintadas al fresco.

Llamamos la atencion á los que quieren hacerse de una propiedad tan escelente y por poco dinero, pues tenemos órden de sacrificarla por lo que ofrezcan.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Verse con el rematador para datos. 3148-ag.11.8

F. Piria

El domingo 19 del corriente, á las tres de la tarde, en la calle del 11, entre las calles Colombia y Paraná; venderemos á la mas alta oferta y á 12 meses de plazo 3 magníficos solares de terreno ubicados en la posicion mas pintoresca de la Nueva Ciudad.

Estos magníficos terrenos están situados á una cuadra del amanzanamiento de la playa y á dos cuadras de la capilla de la Aduana.

Enfrente de los corrales pasa á una cuadra y el de la calle Agraciada solo dista dos cuadras, así es que se puede ocurrir que tienen 2 trenes á la puerta.

El mercado proyectado solo dista una cuadra y la estacion del Ferro-carril Central está á dos y media cuadras de distancia.

Estos detalles bastan para que los interesados se formen una idea del brillante porvenir que ofrecen estos magníficos terrenos situados casi en el centro de la bahía de Montevideo.

¿Se necesitan mas pormenores?

No! Con lo dicho basta!

Solo nos falta agregar que siguiendo nuestro programa venderemos á lo que den.

Por detalles, calle Treinta y Tres número 161. 3238.a17.3

Por el mismo

A PLAZO — 12 MESES

El domingo 19

1,50 varas de terreno y una casita.

En la Aguada, calle Miguelete.

A la 1 en punto.

Calle por medio con el molino del Sr. Gianello.

Venderémos á lo que den aunque sea por dos vintenes la vara.—Nadie falte.

Por detalles, calle 33, núm. 161. 3239.a17.3

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 16

Iñarra—Arocena y García con la Empresa de Caños Maestros; Patiño y Banco Mauá; Spigno y Bonomi y Ca; Junta E. Administrativa con Carleret; Magariños, por depósitos; Testamentaria Lapido y Olivier; Falcone y Achinelli; Labastie y Apesteguy; Valdez y Piriz y Bastos; Mouliá y Perez, Betancour y Pistero; Goyenecho y Banco Navia; Villarnobo y Larreguet; Miranda y Piaggio; Concurso Cantalupi; Rezzonico y Garat; Davila y Viana con Esteves; Larreussa con Caprile y Picasso; Lorenzone y Crédito Hipotecario; Satisfechos—Compañía de Seguros, Liverpool y Londres con Guia.

Marrero—Rocco Piaggio y Culmers; Correa y Zorrilla; Chacon y Nosda.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 14

Fornols Teixedor con Segui; Langone con Pisano y terceria señora Pisano; Dubart con Portillo y Balparda [2]; Cado con Matta; Huth con la sucesion Lafone; Martinez y Rosas con Rodriguez [2]; Sra. Posadas con Rovira; Varela con Alberto Diaz; Pedro Barrera con Villolar; Piaggio con Piaggio; Saint-Ges con Belgrano; Davison con Bonnet; Farini hijo y Gonzalez con Rivero; Silva y Antuña, título corredor; Concurso Cruces con Sanz; Concurso trenvia al Buceo con Oliveira; Soto y Duran, título comerciante; Canoris con el concurso Esteves, sentencia; Roldós y Pons con id id; Concurso Comas; Oficio del Juzgado Departamental del Salto sobre la compañía Salteña; Concurso Lavy y Rezetti; T. Zafaroni y Lamaison con Dupre y terceria Garzon; Concurso Tavolara; Saint-tane con Mathe; Olarte en liquidacion; Banco Londres con Jacob; Velazco por título rematador; Oficio de la Oficina de embargos sobre Viliega con Zúñiga; Pintaleon y Pablo Panario por título comerciante; Concurso Cámara y Pino con el concurso Franklin y Palmer; Sra. Pera la con Sra. Perata; Concurso Campora; Blixen con el concurso Wilson; Concurso Zenon G. Zúñiga con Ferro C. del Uruguay; Gofre y Fermeria con Iglesias; El Fisco con Reyhaud; Brito del Pino con Perez; Guerra y Lapuente con Riella; Santayana y Scarolichia con Pacheco; Muñoz André con Vidal; Concurso Salaverri II ics.

Dia 16

Juan Cruz Castro, por título de comerciante; Oficio del Juzgado Departamental sobre Echepare y otro; Oficio del Juzgado Ordinario de San Cárlos sobre García; Oficio del Juzgado Ordinario de la Colonia sobre Rivero; Oficio del Juzgado Ordinario de San Cárlos sobre el concurso García; Oficio del Juzgado Ordinario de Guadalupe sobre Romero; Belgrano con Saint-Ges; Concurso Pedrueza; Concurso Franklin Palmer; Larrain Villar con Fernandez; Oficio de Buenos Aires sobre el Procurador Fiscal con Bate y Livigston; Banco Londres con Jacob; Justo E. Zepeleta, título corredor; Juvenal N Nin, por idem idem; Banco Comercial con Heresa; Folle con Ramos; Piñeyro con Vazquez Seguitur; Ruso con el concurso Chovinas y terceria Valarino; Concurso Lecaze; Brito del Pino con el Ferro-carril C. del Uruguay; Concurso Sanguinetti; Miguel Barthe con el concurso Bello; Sivori y Scalaffino con Contestable; Benitez con Olave; Castagno y otros con Cervetti; Gerondena y otro con Barbat y Rodriguez y terceria Albin [2]; Sierman con Rike; Baura con el concurso Esteves; Concurso Trenvia al Buceo con Montaño; Banco Comercial del Salto con el idem de esta ciudad [2]; Concurso Juan Real con Altabe; Renay con Revuelta y Castro; Acosta con Barreda de Neira; Salgado S. Gonondona y Lizaro con Barbat y Rodriguez; Garzon con Warnes; Castelao con Schotro; Davison con la sucesion Lafone; Trocoli con Germano y terceria Trabucato; Escalada con Burmester; Salgado hnos. con Castro; Pesse con Barretto; Luis M. Surraco, por título de comerciante; Lapuy Adela con García.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Dia 14

Sra. Cornaro con Sra. Chiavasco; Johnson con Mansoni; Rodriguez con Martinez y su esposa; Fontana con Cervetti; Molinari con Tiscornia y su esposa; Sra. Chiavasco [2]; Rebollo con Perez y terceria Pons; Piñeyro con Inchauspe y terceria Acosta; Bellino con Susini y Sandoval; Farini hijo y Gonzalez con Patiño; Santaló con Mula; Menez y Ca. con Dávila y Viana; Bastos con Perez; Luenga con Martiño; Echevarria con la goleta argentina «Ignacia», oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Gaudencio; Paullier hnos. con Lorena; oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Magallanes; Balsareli con Barrela.

Dia 16

Gerri con Sra. Oliveri; Perez con Berges; Triay y Ca. con Echevarria; Rolandini con Facello y terceria Gulamarco y Sra. Badano; Jacod con el Banco Londres; Claud con Gomez de Novoa; Gittardi con Mayan; Empresa del Gas con Gomez; Oficio del Registro G. de Embargos, sobre Lara con Espino; Incidente promovido por Pereira hijo sobre cobro de honorarios en los autos seguidos por Echevarria con García; Esposito y otros con el capitan y el fletador del vapor francés «Ludovic Charles»; Curuchet con Negretto.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 16

Testamentaria Bertran; Carrió y Sierra; Yaglié con Saldini; Santiago Vazquez y esposa; Testamentaria Delgado; Testamentaria García; Fontaine con Gomez; Lecocq con Lecocq; José Craviño; Concurso Apeseche; Testamentaria Tierras; Duplessis con Pascot; Aguerrino con Gonella; Pares con Barravino; Fernandez con Ximenez; Centeno con García; Meliá con Lavorda; Charlin y Anza Narvajas; Loreto Simon; Greigthon con Vannet; Testamentaria Britos (padre é hijo); José Soso; Muñoz con Zaens; Testamentaria Gonzalez; S. Gonzalez; Bianchi y Batlina; Isabel Paz de Ribero; Rubio con Lavl; Atristain con Iriarte; Testamentaria Adelaida Ximenez; Caceres con Caceres; Louri con Solis; Barrios con Acosta; Norberto Acosta; Alvarez con Farini; Surroca con Caprano; Bescio con Buxareo; Seboya con Lavl; Figueiras con Tapia; Butler con Fino; Exherto de España.

Fuero Mixto

Testamentaria Fragoso; Salvaño con Rossi; Foresti con Ramos; Pasos con Chermirzon; Posada con Dasqué; Mas de Ayala con Servi; Trabajo con Trabajo; Girard con Barañano; Claret con Carroso.

SEGUNDA SECCION

Pimentel con Iglesias; Vierci con Nogueira; Testamentaria Trenjen; Crosi y Fontana con Nogueira; Pisano con Gandulfo; Font con Llamas; Bastos con Cenac; Mongunon con Pereyra; Morales y Martinez; Nogueira y Nogueira; Girard con Baraño.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 14 y 16

Oficio asunto Callorda con Sequeira; J. de Pietri; Meliton con Formoso; Garat con Bolls; V. B. de Correa; Rodriguez con Ferreira; Sousa con Otero; Barreto con Sabino, Sousa con Morales; Jamandreu con Junta de la Florida; N. Colorabino; Diaz Gonzalez con Paz; Fillereto con Bernasconi; Tierra con Almeida; Herederos Rivero con los de Castuci; Testamentaria Alzaiz; Cabal con Viana [2]; Testamentaria Baillo; Helguera con Helguera; Rodriguez con Cosa; Concurso Reilly; F. y M. Lopez [2]; Monson con Suarez; Testamentaria Netto; Etchepare é Irigaray con Rodriguez; Netto con Lame [2]; Concurso Reilly; Concurso Walker; Mateos con Suarez [2]; Testamentaria Netto; Irigaray y Etchepare con Rodriguez; Casariega con Castro; Sucesion Agrícola Industrial con Arispuez; Nocetti con Moracidi; Santiago Justo quena con testamentaria Diaz; J. del Pino; Callorda con Sequeira; E. Bergara con Mañé; Hurta con Vazquez; Fontan con Fuertes; Sierra con Vareia y Wekins; Ellauri y Ferrera con Dos Santos; Concurso Reilly.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 14

Suarez y Gabaro con Blanco; Juana H. de Carrere; Doassan con Castro; Marquez con Moctea; Bordani con Restani; Feiponi con Linfrinch; Elzaide con Pare; Dasori con Linari; Piquez con Starico; Alsaga con Ganda fo; Paolos con Alves; Suhardia con Medina; testamentaria José Buschental; Marcelino Puig terceria autos de Legarde con Puig; Cionelli con Marzone; Llamas con Polanco; testamentaria María P. de Severo; Bertler con Cubna; Milhas con Morater; sucesion José Filpo; Garavagno con Risso; Rodriguez con Nogueira; Franco con Heresa; Arta con Lambardini; Canepa con Claramunt; testamentaria José M. Medina, incidente; Loedel con Duran; Santiago Maccio; Cravind con Barbaro; Joseu Leon; Carrara con Rasetti; Gramol con Chadafen; Navarro con Alvarez; Perez con Comas; S. Versengo, terceria autos de Acevedo y García con Rivas; Acosta con Mendoza; Cartalildo é Inart con Vila; Testamentaria Augusto Denniel; Testamentaria Miguel Villardebo; Francisco Fernandez y Juana de la Quintana; San Vicente con Tavolara; Milhas con Clos; Podestad con Aguirre; Cabrera con Salamare; Surira con Bochi; Canavani con Silva; Juana Pereyra; Defensor de menores con Carpaneto; Davila con Perez; Galli con Mayano; Labrouchine con Granara; Defensor de menores por la menor Granara; Freire con Freire.

Fuero Mixto

Montebruno con Formoso; Peirano con Risso.

Dia 16

Boyona con Santos; Fernandez con Sosias; Ferran con Leal; Testamentaria Teresa Miro; Castro con Gil; Leon con Magnoni; Paulos con Alves; Testamentaria María Orrego; Olgiati con Diaris; Gonzalez con Irigoyen; Piomát con Fuentes; Rignoli con Sukurieg; Pardo con Singla; Castañola con Dellen; Concurso Esteban Ferrarasco; María y Manioni con Gadea; Lopez con sucesion Gardoqui; Testamentaria Margarita Loustone; Saint Martin con Rivas; Kreb con su esion Carasino; Lubiano con Arraga; Sucesion Andrés Pacheco; Eyrele con Zerega; Albanell con Ucar; Mariqueta T. de Jauge; Bañl con Larraechi; Recarte con Gonzalez; Rios con Gollier y Palau; Desimo con Alvarez; Olsen con Cokarne; Lopez con Martinez; Testamentaria ConticCarrero con Gomenarro; Hartg con Ferin; Testamentaria Cármen Rodriguez; Sarbiso con Potestad; Alvarez con sucesion Almada; Testamentaria Comolade; Catalina Romero; Lecambeco con Fernandez; Langosto con Ferrando; Domingo Magdoni; Marroche con Delgado; Antonio Varela y Canedo; Mayaez con Roggiano; Galli con Vazquez; Raselini con Carrara; José Bereza; Olarte con Vidal; Defensor de menores por la menor Sorrona; Guerra con Guerra; Larrieu con Roldos y Pons; Franco con Antonini; Ranero con Vidart; Rodriguez con Larrobla; Testamentaria Juana D. Gonzalez; Cohme con Codina; Podestad con Colcoti; Corbera con Parga; Solomé con N. Cervantes; Saavedra con Pouyade; Galli con Cardoso; Noblega con Iturriaga; Regunaga con Celsetti; Berriol con Risso; Leco Caballero; Tomkinson con Lafone.

Fuero Mixto

Pedro Escutari Casazara con Pedro Escutaria Galos; Luis Adolfo y Nicolás Piñeyro con Antonio Ribetria.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarlo á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que le solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y para pago de un crédito que reclaman los Sres. Correa, Gutierrez y C.ª se va á proceder á la venta en almoneda pública á la hora de entrarse el sol, del dia 27 del corriente de la 3.ª parte que D. Bonifacio Velazco, el que se compone de 249 cuadras cuadradas, situado en Canelon Grande, del otro lado del Paso de las Trancas, y tasada á 16 $ oro la cuadra, ó sean 3984 $ oro, perteneciendo de esta suma á D. Bonifacio Velazco 1328 $, no admitiéndose ofertas sobre esta última que baje de las dos terceras partes. Los antecedentes y demas datos pueden ver los interesados en la escribanía actuaria del Juzgado de Comercio calle de Sarandí número 155.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a17.8

Por disposicion de D. Pedro Saenz de Zumarán Juez Comisario del Concurso Crucet y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de conocer el estado del concurso y demas, obrado por los Síndicos, tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a17-5

Por disposicion del Juez Comisario del concurso García, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 17 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a14.3

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Camilo Lafont contra D. Lorenzo Bello y N. Maneiro, hago saber que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos áreas de terreno; el primero sito cerca del Arroyo Seco señalado con el núm. 9 en el plano respectivo, compuesto de 2134 metros 50 centímetros cuadrados, y el 2.º sito en la costa del Sauce; compuesto de 22 cuadras cuadradas con 3622 metros 68 centímetros cuadrados, tasados ambos en la cantidad de 1772 $ 84 cst. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. a12.10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber:—Que todos los acreedores del concurso formado á D. José Besada y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta dentro del término de 20 dias—Montevideo, Agosto 9 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag.10.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Simon Laviosa deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Pedro Farini, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag.4-15

Por disposicion de José M. Baena, Juez Comisario del concurso Acuña cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 16 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a5-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Besada y C.ª, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 9 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a10.8

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané se cita á todos los acreedores de la sucesion de D. Ramon Marquez hijo para que concurran con los recaudos que acrediten su crédito en la sala donde tiene su despacho, el dia 3 del próximo mes á las dos y media de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico y demas del caso en virtud de haberse declarado insolvente aquella sucesion.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a14.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, hago saber que D. Juan Vidal no puede vender ni gravar las existencias del Almacen de su propiedad sito en la calle del 18 de Julio, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 12 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a12.8

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores de la sucesion de D. Ramon Marquez hijo, para que concurran con los recaudos que acrediten su crédito, en la sala donde tiene su despacho, el dia 3 del próximo mes á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico y demás del caso, en virtud de haberse declarado insolvente aquella sucesion. Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. a.14-4

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Rosalía E. de García Zúñiga, á efecto de que, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag12-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 17 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número 173, de un terreno situado sobre el arroyo «Jesús María» Departamento de Montevideo, compuesta su estension de 85 metros 90 cents. de frente al Oeste sobre el espresado arroyo con 612 metros de fondo al Este por el costado Norte y 583 metros por el costado Sud; lindando por esta parte con D. Ricardo Machado, por el Norte con el Fomento Departamental y por el Este con propiedad del Dr. Alberto de Funch formando el área total del terreno una superficie de 51,595 metros cuadrados equivalentes á 79,923 y medias varas tambien cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 6992 pesos y 35 centésimos y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Ernesto Machi á D. Adolfo Quelferd. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse—Montevideo, Agosto 4 de 1874—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a10-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de D. Pedro Laitallade y D.ª Dominga Ipar de Laitallade, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ellas, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a.8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 21 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro n.º 173, de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaría de D. Floro Lacuera: 50,000 pesos títulos del Empréstito Estraordinario 1.ª série, tasados al 22 p% de su valor escrito; 7,760 pesos títulos Adicionales, tasados al 19 p% de su valor escrito; 6,524 pesos títulos Especiales, al 3 p% de su valor escrito ó sean 12,682 pesos con 12 cents. oro, el todo; los cuales se mandan vender para pago de un crédito que ejecutó el Banco Comercial contra la referida testamentaría.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. — Montevideo, Agosto 10 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a.11-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno y la finca en él construida y corrales de postes de ñandubay, situado en la Villa de la Victoria compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre calle pública, por 100 de fondo sobre calle pública tambien, tasado en todos sus ramos en la suma de 5513 pesos y 32 centésimos cuya propiedad perteneceá la testamentaría de D. Pedro Reegan y se manda vender para proceder á la particion correspondiente.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a9.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una fraccion de campo situada entre los terrenos al Norte del señor Cumplido, al Este del señor Olascoaga, al Oeste de D. José Cruz Rodriguez y limitado al Sud, por la Cuchilla Grande, compuesta de 3,700 hectáreas. Y el 20 del mismo mes y año, á la misma hora y en el mismo local, se venderá otra fraccion de campo, ubicada en las puntas del arroyo Corto compuesta de 1,992 hectáreas y tiene por linderos los terrenos de la sucesion Habé á escepcion del lado Este y un poco del lado Sud que son terrenos de los señores Sampayo y Egaña, tasadas ambas fracciones con arreglo al precio de 10,000 pesos la suerte de estancia los cuales, pertenecen á la sucesion de D. Teobaldo Habé, ubicados ambos terrenos en el Rincon de San Ginés, Departamento de Soriano y se mandan vender para el pago de las deudas y proceder á la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. a7-10

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 27 del que rige se venderá en pública almoneda, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la oficina del Juzgado, la Isla denominada del Infante en el Rio Uruguay, tasada en 17,000 $ con todas las mejoras y edificios que contiene cuya Isla es de propiedad de D. Desiderio de las Cuevas, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D. Andres Curbelo.—No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes y antecedentes en la oficina.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*Silvestre Sierra*, escribano público. ag.5-17

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Fernandez de Martinez á los efectos del artículo 937 del Código Civil y para que los que se consideren con derecho sobre ella comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 14 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a15.4

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida n. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, de propiedad de D.ª Josefa Bonino de Lena, para pago de un crédito que le reclama D. Ramon Alvarez y otro D. Manuel Perez, sito en el Cordon calle del Salto, compuesto de cuatrocientos setenta metros cuadrados, poco mas ó ménos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil trece pesos cincuenta cents.; advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a15.11

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaría de D.ª Luisa Lasnier de Coche para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a14.3

Por disposicion del señor Juez Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en la parte de una propiedad ubicada en el Cerro que corresponde á D. Enrique Jones con el terreno en que se halla edificada para garantir con su producto cantidad de pesos, que adeuda á D. Manuel Iglesias y Blanco. En virtud de no haberse podido hacer las respectivas anotaciones en los títulos del deudor se publica el presente á los efectos de la Ley.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. a8-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y uno á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en la Nueva Ciudad conteniendo un edificio que tiene frente á la calle de Andes señalado con los números 535 á 243 inclusive, y compuesto de una área superficial de cuatrocientos ochenta y cuatro metros sesenta y seis centímetros cuadrados, de propiedad de D. Juan Beado y para pago de un crédito que adeuda á su esposa y costas judiciales; tasado en todos sus ramos en la cantidad de catorce mil trescientos cuarenta y siete pesos con cincuenta centésimos; se advierte que no serán admitidas las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. ag8.11

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, ubicado en la Villa del Cerro, dando frente á la calle República Argentina compuesta de un área superficial de 54 metros 35 centímetros cuadrados, mas otro terreno sito en la misma Villa, formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay con lo en él edificado, compuesto de un área de 538 metros 22 centímetros cuadrados, tasados ambos bienes raíces, el primero en 3927 pesos 84 centésimos y el segundo en 2530 pesos 30 centésimos; de propiedad de D. José Picachid y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D.ª Josefa Sarralde de Elchecopar, se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 4 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. a5-12

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Sr. Fiscal de lo Civil, se cita, llama y emplaza nuevamente á la morena Luisa Machado, vecina de la sexta seccion del Departamento del Durazno, para que dentro del término de 60 dias á contarse desde hoy, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir los derechos que puedan corresponderla en los bienes inventariados como de propiedad del intestado Francisco Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 2 de 1877—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. a3.20

AVISOS

La Nueva SONÁMBULA—En la calle Reconquista núm. 145 se dan consultas de sonambulismo desde las 12 del dia para adelante, por un magnetizador discípulo del profesor D'Amico, y premiado con una medalla de oro por la Sociedad Magnética de Bolonia; en union de una célebre sonámbula muy conocida en el Brasil y en Buenos Aires. Por cada consulta un peso nacional. El mismo profesor dá lecciones de magnetismo y de los idiomas español, italiano, Latin. El mismo se encarga de traducir del italiano al español y vice-versa. a17.15

En la calle Magallanes 180, se alquila un lindo y grande establecimiento edificado espresamente como para café y cancha de pelota; para tratar en la calle 18 de Julio número 573. a17.15

Dependiente Con las recomendaciones y garantías necesarias, se ofrece uno práctico en el ramo de almacen de menudeo, el que se interese puede ocurrir á la calle de la Colonia número 484. a17.3

Al Sr. D. CARLOS VIANA—Director del Hospital de Caridad. La infrascripta, desea saber por qué no despacha un asunto que le concierne y que está en poder de dicho Sr. hace ya 6 meses.—*María Daujean.* a17.3

Al comercio La casa de comercio que negociaba en esta plaza hace muchos años bajo la razon social de José Manuel Belo y C.ª hasta el dia 25 de Agosto del año ppdo. y desde esa fecha hasta el 6 de Agosto del corriente año bajo la firma de Belo y García, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amistosamente, retirándose del negocio el socio Sr. Belo y quedando con el activo y pasivo de la casa su socio D. Eufrasio José García.—*José Manuel Belo, Eufrasio José García*, a17.15

Al comercio Habiendo vendido mi panadería situada en la calle Paysandú núm. 303, lo hago público por si alguien tiene que reclamar lo haga dentro de tres dias—Montevideo, Agosto 16 de 1877—*Julio Hetjet.* a17.4

400,000 pesos fuertes

Es el premio mayor de la gran lotería de Navidad que se juega en Madrid el 24 de Diciembre próximo, y el que suscribe se encarga de hacer comprar billetes en España ocurriendo antes del 30 del entrante Setiembre á la calle de las Cámaras, n. 92. a17.10.3ªpáj *Teodoro Reissig.*

NUEVO HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 82 y 84, con el título que encabeza estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.—ESTO ES SIN BOMBO: TAYAR Y JUZGAR. jl25.1m.3ªp *Cárlos Galluzzi.*

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

DAMASCOS

De pura lana, varios colores, camisas finas para hombre, jéneros de lana para media estacion, jabon de España á 12 centésimos libra, soperas, fuentes con tapa, id. para pescado, tazas diferentes tamaños todo de porcelana, té Souchong de primera clase á 1 $ la libra, aceite superior á 4.60 la arroba, jénero para paño de comedor, blanco con punzó y blanco con azul, crea de 10 cuartas de ancho, guayaba superior, pañuelos de seda con guarda de color, festones y embutidos bordados. Lámparas para kerosene de dos luces.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196 a15.4

Société Française DE SECOURS MUTUELS

M. M. les sociétaires qui désireraient faire vacciner leurs enfants, sont prévenus que Mrs. les docteurs Etcheverry et Rappaz se tiendront à leur disposition tous les samedi de 11 heures et demie à midi, au local de la société, rue Arapey, n. 223. jl28.15.a.8.3ªpáj *Le Secrétaire.*

COMISION

DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo resuelto por la Comision E. Administrativa en sesion del 2 del corriente, llámase á propuestas para ensanchar las veredas ó construirlas totalmente, segun sea necesario, dentro de los límites de la Ciudad Nueva, con arreglo á la fórmula, pliego de condiciones y demás antecedentes que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en esta Secretaría hasta el dia y hora señalado para la licitacion.

Las ofertas serán garantidas con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.

La apertura de las mismas tendrá lugar el viernes 17 del corriente, á las 2 de la tarde y en presencia de los licitadores que concurran al acto.

Montevideo, Agosto 10 de 1877.

a10.8 *El Secretario.*

Administracion General de

CORREOS

AVISO

Interesada la Administracion General de Correos en hacer el mejor servicio público posible, y á fin de conocer si la correspondencia se entrega de una manera rápida y conveniente por los respectivos carteros, se pide al público que, cualquier demora ú otra falta que se cometa en esa entrega, sea comunicada á esta Administracion verbalmente ó por escrito, á fin de poner inmediatamente el correctivo que el caso exija.

La Administracion pone tambien en conocimiento del público, que la correspondencia que se reciba tanto del esterior como del interior será distribuida en el dia, llevando toda carta un sello con la misma fecha en que fué recibida y con la cual debe ser entregada indefectiblemente.

Montevideo, Agosto 1.º de 1877.

a2-15 *La Secretaría.*

COMISION DE

REVISION Y EXÁMEN

DEL ESCALAFON MILITAR

Montevideo, Agosto 11 de 1877.

CORONELES

D. Manuel Pagola—1843, soldado de la guardia de honor, (no hay datos); 1841, soldado distinguido, (no hay datos); 1845, Junio 7, sub-teniente 2.º; 1846, Junio 13, teniente 2.º; id. id., teniente 1.º; 1851, Noviembre 27, ayudante mayor; 1853, Febrero 9, capitan; de capitan á teniente coronel (no hay datos); 1868, Setiembre 22, teniente coronel; 1870, Octubre 11, coronel; 9 años constatados en el ejército, 8 años 6 meses 20 dias sitio de Montevideo.—Total 17 años 6 meses 20 dias.

D. Andrés Croveto—1870, Junio 21, obtuvo despacho de capitan de Navio con antigüedad de 2 del mismo; 7 años de servicios constatados.

D. Sandalio Ximenez—1839, Setiembre, soldado distinguido Division Belarmino; 1853, alférez de G. N; 1856, teniente coronel de G. N; 1865, Junio, teniente coronel de línea; 1870, Octubre 11, coronel; 12 años de servicios constatados.

D. Doroteo Enciso—1849, empezó sus servicios en la G. N. ascendiendo en ella hasta capitan; 1863, sargento mayor, (no hay datos); 1865, Marzo 1.º, teniente coronel de línea; 1870, Octubre 11, coronel; 12 años de servicios constatados.

D. Eduardo Vazquez—1863, soldado distinguido; 1864, Agosto 23, sub-teniente de bandera; 1867, Diciembre 6, teniente 2.º; 1865, Enero 20, teniente 1.º; 1865, Junio 19, capitan; 1866, Julio 8, sargento mayor graduado; 1868, Agosto 25, sargento mayor con grado de teniente coronel; 1870, Enero 18, teniente coronel; 1871, Julio 17, coronel; 13 años de servicios constatados, 4 años, 6 meses y 8 dias guerra del Paraguay: total 17 años, 6 meses, 8 dias.

D. Leopoldo Mancini — 1843, Agosto, soldado; 1846, alférez de GG. NN.; 1855, teniente 2.º de infantería de línea; 1863, teniente 1.º; 1865, Abril 15, sargento mayor; 1865, Mayo 19, teniente coronel graduado; 1868, Noviembre 12, teniente coronel; 1871, Junio 22, coronel graduado; 1872, Mayo 2, coronel; 22 años de servicios constatados, 6 años sitio de Montevideo; 1 año, 2 meses, campaña del Paraguay; Total 29 años.

Felipe Fraga, Presidente.

Rómulo Igarzábal, Secretario.

a.15-2

INSPECCION

DE ESCUELAS

Montevideo, Agosto 7 de 1877.

Se previene al personal enseñante y al público, que el Inspector se encontrará en esta oficina todos los dias hábiles de 4 á 5 de la tarde, para atender en todo lo que se refiera al servicio público de las escuelas.

a8-8 *El Inspector.*

Bolsa de Comercio

MONTEVIDEANA

Debiendo nombrar la nueva Comision Administrativa por no existir mas que dos miembros de ella y dar al mismo tiempo cuenta de su cometido, se convoca á los Sres. Accionistas á una reunion General, que tendrá lugar en los altos de dicho establecimiento el dia 20 del corriente á las dos de la tarde.

Montevideo, Agosto 13 de 1877.

a14.8 *La Comision.*

JAMONES

PREPARADOS Y EMBALADOS COMO LOS INGLESES

MANTECA DE PUERCO REFINADA

EN LATAS DE 10 Y 5 LIBRAS

BARRILES CARNE DE PUERCO

EN SALMUERA

Especiales para la marina (Pickled Park) sistema de Chicago

TOCINOS

Marca J. A. VARELA

FÉRIA del próximo domingo a15.4

Comisaría Gral, de Guerra

Esta oficina previene que la revista de Comisario para todas las personas que revistan en ella se pasará del 12 al 18 de cada mes, cerrándose infaliblemente en este último dia.

La revista en la Capital se dará personalmente tanto de los Sres. de la P. M. P. é inválidos, como á las viudas, menores y demás pensionistas en los dias prefijados.

Los que residan en campaña, se presentarán á los Sres. Jefes Políticos ó sus delegados en los distritos del Departamento, antes del 15 de cada mes.

Las personas que residan muy distante de los pueblos ó cabeza del Departamento se les admitirá los certificados sueltos hasta el dia 18, de cualquier autoridad siempre que vengan en debida forma y con su sello correspondiente.

Los certificados de viudedad, del cura, se admitirán como hasta ahora cada tres meses.

Esta disposicion empezará á correr desde el presente mes.

Montevideo, Agosto 10 de 1877.

a11-6 *Rios.*

CASA DE REMATE DE

Juan P. Castro

177 — SARANDÍ — 177

Prevengo al comercio y al público que he trasladado mi casa de remate y comisiones, á la vereda del frente de la casa, que ocupaba, calle Sarandí, núm. 177. a12.8

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Beiro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

SOUCHONG

Y CONGO

AL MENUDEO

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel de Douro.

Nota.—Se mandan vinos de Burdeos á domicilio.

MARTINS é IRMAO

CLXXIII.3ªpáj

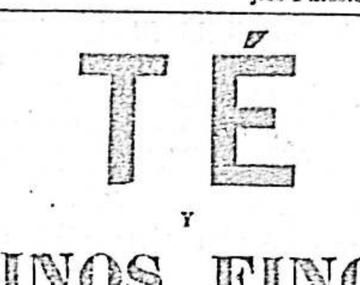
Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115. jl20-1 mes.3ªpáj

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115. jl20-1 mes.3ªpáj



Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

CLXXII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

AVISO

Montevideo, Julio 30 de 1877.

Por órden del Sr. Administrador de Correos, se publica para conocimiento de quienes interese los siguientes artículos del Reglamento Provisorio de Correos y Ley de 1865.

Art. 19

Es completamente prohibido á los capitanes, tripulantes de buques, mayorales de diligencias y en general á toda persona, la conduccion de correspondencia que no haya sido despachada por la administracion, exceptuando las que se envien por un mensagero especial, las cartas cubiertas por sobres timbrados, con tal que correspondan á su peso, las cartas que se envien entre lugares en que no haya servicio de correos, las que se transportan en los ferro-carriles, por sus empleados para su servicio, las cartas abiertas que lleva consigo alguna persona, las cartas circulares, esquelas anuncios que hacen distribuir corporaciones, casas de comercio ó particulares, en el lugar de su residencia, las cartas con conocimientos y otros papeles que lleven los conductores de vehículos y otras personas referentes á las cargas que conducen etc.

Art. 38 de la Ley de 1865

Se considera defraudador de la renta pública á todo el que infringiera lo dispuesto en los artículos anteriores y sujeto—probado el delito—á una multa de un peso por cada carta, sin perjuicio de las otras responsabilidades segun la naturaleza del caso.

al°-15 *La Secretaría*

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. a5.1mes.3ªpáj

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm. *La Administracion.*

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3. jl31.1mes 3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.

Id. Montevideo, todos los VIERNES.

Id. Villa del Salto.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

PASAJES PARA

MARSELLA

El vapor inglés ARAUCANIA que saldrá el 21 de Agosto, directamente para VIGO y BURDEOS (sin tocar en el Brasil para librar la cuarentena), llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para

MARSELLA

via Burdeos.

Los gastos de ferro-carril, etc., de Burdeos á Marsella, serán por cuenta del vapor.

Para tratar sobre pasajes, etc., ocurrase á la agencia de la Compañía del Pacífico

55 — CALLE DE SOLIS — 55 a14.6

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Agosto y Setiembre

PARA EUROPA

Britannia	Agosto	15
Valparaiso	Id.	29
Aconcagua	Setiembre	12
Galicia	Id.	26

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí	Agosto	8
Sorata	Id.	22
Liguria	Setiembre	5
John Elder	Id.	20

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Agosto, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

No pudiendo llegar este vapor en la fecha de su itinerario en el presente mes, se avisará oportunamente el que debe reemplazarlo.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174. *M. Llamas y C.ª*

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO CXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO

DAKAR, LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, ...

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Agosto á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,

DAKAR,

LISBOA,

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á los agentes.

Agencia, Cerrito, 135, altos (antes 181)

CXXXIII

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.

Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.

Vapor Onyx, sin dia fijo, llevará carga recomendando y pasajeros.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes, 61 — ZAVALA — 61

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso Pedro Pallares participa al comercio y á sus relaciones que continúa en el punto del Durazno, ocupándose de los mismos negocios de que se ocupaba la extinguida sociedad [illegible] Las que se dirijan á la casa con sus órdenes en todo lo relativo á comisiones, frutos del país ó de barraca, [illegible] serán servidos á entera satisfaccion [illegible] a7-15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa [illegible] se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, [illegible] muebles, ropas, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. [illegible] calle de Buenos Aires núm. 277, antes 147, bajo los arcos de la Recova, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español [illegible] Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de perfumerías, tiendas, almacenes etc. etc. [illegible] depósito general calle de San José núm. [illegible] al precio de $ [illegible] cada frasco y [illegible] pesos docena. [illegible]

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 279 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Concurso Esteves Los acreedores de este concurso que quisieran permutar sus créditos por créditos [illegible] Las propuestas deberán hacerse por escrito dentro de quince días á contar desde esta fecha.—Montevideo, Agosto 14 de 1877. a15-15.

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, [illegible] peones de quinta, [illegible] mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones [illegible] Calle Juncal, n. 118. az.12-4

Cocinero Y PASTELERO—Se ofrece uno bueno de profesion, sea para casa particular ó Restaurant, puede dar buenos informes, calle Colon 17. az.12.3.

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende á 12 centésimos libra, en el café Suiza, calle Rincon número 280. jl27-3 meses

Casa DE PRÉSTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, [illegible] y sobre cualquier otro objeto que represente valor. También se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser [illegible] Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. CLXXXI

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Carruages Volantas, coches, broks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl31-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—[illegible] Camisas sobre medida—[illegible] puños y [illegible] camisas [illegible] garantidos [illegible] nuevo en [illegible] CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Dr. Cantero Garcia Médico Cirujano por la Universidad de Madrid, con diploma del C. de H. de esta República, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.—Entre otras, los [illegible] nariz, del [illegible] oz; la pro[illegible] pulmonías, á [illegible] las inflama[illegible] glandula[illegible] posicion al [illegible] curable; la [illegible] agrios, [illegible] enfermedades [illegible] mal de co[illegible] reciente, [illegible] parálisis, ra[illegible] paños del [illegible] algia, lu[illegible] el oido etc. [illegible] enfermedades se[illegible] gota mili[illegible] mercuriales. [illegible] con inclu[illegible] ó inci[illegible] cion cruen[illegible] po que ne[illegible] á los de la [illegible] miento para [illegible] curacion, es [illegible] volveria [illegible] Con [illegible] de enfer[illegible] las horas de [illegible] de la tarde. Domingo, gratis á los pobres. Bacacay 10, entresuelo, entre Sarandí y Buenos Aires. a.8.1mes.

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Dalman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

Dr. Muridgo y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El abajo firmado hace saber al Sr. D. Antonio Vassara, de nacionalidad italiano, que vino de Gualeguay, en la goleta Guillermo, que tenga la bondad de presentarse en la calle del Norte Mercado Viejo número 37, por asunto de interes.—*G. Batt. Sasso.* a14.3

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas) etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-perm

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 1año

En la cigarreria de Ramon R. Aguirre calle 25 de Mayo numero 252, se halla en venta gran cantidad de semilla de tabaco habano legítimo, recien introducida, se garante fresca y de exelente calidad, y á las personas que se interesen por plantas de tabaco habano legítimo, pueden dirijirse por esquela y por mas pormenores en la misma casa a11.6

Felipe de Santiago PROCURADOR —Ha mudado su escritorio á la calle Zavala, n. 151, altos, y abrió protocolo como escribano público. a4.1mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl29-1 mes

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobera costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

La comision Nombrada por los acreedores de D. Setimo Calcagni ha vendido las existencias del restaurant Cavour sito en la calle Zavala núm. 110, á los Sres. Perier y Viqueira, quien tuviese cuentas con dicho Sr. las presentará á la Comision encargada en el término de cinco dias de la fecha, en la calle 25 de Agosto número 126; pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—*La Comision.* a15.4

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones; calle Buenos Aires, n. 225, darán razon. a15.3

Nueva CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 219, al lado de la confitería Oriental. — Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y tambien composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. a1º.1mes

Oficial barbero E INTELIGENTE Se ofrece uno que posee el oficio desde muchos años, para trabajar en la capital los sábados y domingos: ocurrir calle Canelones número 32, altos, darán razon. a14.3

Prevencion Se hace saber al público que D. Fructuoso Alburquerque ha dejado de ser apoderado de las sucesiones de D. Lorenzo Carreras y D.ª Juana Soria, por haberle sido revocados los poderes por todos los herederos en el Durazno, por ante el escribano público D. José P. Nogueira. Lo que se hace saber para que nadie alegue ignorancia. — Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*El apoderado de las sucesiones Carreras y Soria.* a15.4

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un jóven como para casa de negocio ó corredor de alguna empresa, mayoral de diligencias, empleado en alguna administracion, etc.; pudiendo dar garantía personal como tambien sobre dinero si se le confiase alguna cobranza.—Dirigirse en esta imprenta con las iniciales J. P. a15.3

Se alquila En la calle de Solís núms. 25 á 35 (entre 25 de Agosto y Piedras), un espacioso almacen y dos escritorios, independientes los unos de los otros. Para tratar calle 25 de Agosto número 111. a10.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Velero Se ofrece un oficial inteligente en el ramo de velería y jabonería: para tratar ocurrir calle Goes número 43, Aguada. a14.6

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

Yó BENITO PIÑEIRO, heredero de mi finado hermano José Piñeiro, fallecido en Paysandú, hago saber: que ninguna persona sin escepcion, podrá sin mi autorizacion disponer ni arreglar nada de los bienes pertenecientes al citado mi hermano, siendo responsable cualquiera persona que en ello intervenga de los perjuicios que se me originen.—Montevideo 13 de Agosto de 1877—*Benito Piñeiro.* a14 3

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI hnos y C.ª y en la farmacia GUILLEMETTE

AL COMERCIO

Participo al comercio que he comprado las existencias del almacen calle Perez Castellanos n. 102 y 104, esquina Washington n. 75, al Sr. D. Ventura Brignardello.

Montevideo, Agosto 10 de 1877.
a11.8 *Magdalena P. de Graffigna.*

ALMORRANAS

Todos aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse *radicalmente* sin peligro y para siempre, con el afamado

FLUIDO DE JAVA

del *Dr. Wandyck de Amsterdam.* Es extraido de frutas de plantas anciuosas de las *Colonias Indochina* recojidas por los cipayos.

Como es fácil de convencerse, este es *el mas poderoso específico* para curar las almorranas sin perjuicio para la salud.

Cada frasco está envuelto con un prospecto en seis idiomas con el modo fácil de emplearlo.

Depósito en Rio de Janeiro, Ph.ia Droguería Imperial, calle 7 Settembre, n. 14.

Montevideo, Bazar Parisien, calle Sarandí, n. 317. a1º.15

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Los Sres. Dres. Galindo, Aguirre y Suñer y Capdevila, médicos de la Asociacion, practicarán en el local social, Queguay 263, la vacunacion de los hijos menores de los socios todos los domingos del corriente mes de 2 á 3 de la tarde.

Lo que, de órden de la Direccion, se pone en conocimiento de los miembros de esta Asociacion, recomendando puntualidad en la hora indicada.

Montevideo, Agosto 3 de 1877.
a1.15 *El Secretario*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

CARNE - HIERRO - QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: **la chlorosis ó pallidos colores, la anemia, la menstruacion dolorosa, el empobrecimiento ó alteracion de la sangre, el raquitismo, las afecciones escrofulosas y escorbuticas,** etc. «En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.» *(Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.)*

JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
235 — Calle de la Colonia — 235
CLXI-d% Dos Americanos.

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina,* los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas,* etc. — Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas,* debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 242, rue du Bac, PARIS.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris,* farmacia Rousseau y C.ª, 31, *place Vendôme.* En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COÑAC
Bisquit Dubouché & C.º
RECONOCIDO SUPERIOR
Á TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAIS
P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron
ÚNICOS AGENTES
EN MONTEVIDEO
jl29.1mes

TINTAS DE IMPRENTA
DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA
MARCA DE FABRICA
Colores y Barnices
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

J. G. Previtali y C.ª

avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.

Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-perm



BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.107,902 07	Capital realizado	$ 1.600,000 00
Caja.—Existencia en efectivo	1.095,631 60	Diversos acreedores	2.111,825 87
Id.—Moneda corriente	303,865 40	Diversos acreedores: en m/c	203,865 40
		Emision en circulacion	1 091,761 50
	$ 4.507,478 07		$ 4.507,478 07

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. J. Weldon,* Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto,* Inspector de Bancos. CVIII

8 veces sobre 10

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

EDICTO
JEFATURA POLÍTICA DE TACUAREMBÓ

San Fructuoso, Agosto 1.º de 1877.

No habiendo existido contradiccion alguna hasta la fecha, sobre el denuncio del Sr. D. Jaime Viñas y sus hermanos Manuel, Prudencio, Florentino, Elisio, Bernardino, Bernabé y Luis, de la mina de cuarzo aurífero titulada «Potosí del Plata,» y denunciada hoy bajo la denominacion de los «Ocho hermanos» cuyo último poseedor fué don Clemente B. Posada y Ca., á pesar de haberse llamado por edictos, señalándose el plazo de diez dias que determina el artículo 23 del Código de Minería, y de conformidad á lo estipulado en el mismo artículo, se hace saber á los interesados en dicha mina, que á no comparecer en el término de quince dias contados desde la promulgacion del presente, la mina «Ocho hermanos» será concedida al nuevo denunciante.

El Encargado del despacho,
a8-12. *José C. Belo.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante,* lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y a la vejez mas decrepita sin dar lugar a especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* el licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir,* podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tónico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y a las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de *seis* píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo,* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—O. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO:—V. CARAICOECHEA:—PEDRO REY.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo pelusquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

CLXXI *Onofre Triay y C.ª*

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales
Y prescrito por los Facultativos mas eminentes
CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO
LA PÉRDIDA DEL APETITO
LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Sea, pues, el público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco,* el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, r. Lafayette (cerca de la Opera)
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1.ª Medalla en la Esposicion de Paris entre los productos franceses y extrangeros, como el mejor para combatir:
LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS
LAS DIGESTIONES PENOSAS
LAS GASTRALGIAS, LA ESTERILIDAD,
LAS PALPITACIONES, ETC.
(Véase el prospecto)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el Hierro dialisado de Bravais por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

«Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dicen uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del Hierro dialisado de Bravais, que posee calidades muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero, en las que se hallaran tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLXXV

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao,* el *Hierro,* la *Quina,* y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris,* D.r DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN 41

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
[illegible]
DE PONSON DU TERRAIL

—En ese caso,—dijo luego,—me sentaré á vuestro lado, cerca de vos; pasaré aquí la noche, os acompañaré despues, y por último, me acostaré á vuestra puerta como el dragon que guarda el tesoro. Y si se atreviese á venir.....

Leontina no contestó. Visto lo cual por Octavio, se sentó al lado de ella, que no le rogó ya mas que se marchase, y antes, por el contrario, cuando de Verne insistió en que se alzase el velo no tuvo valor para negarle esta gracia.

Al verla el rostro, Octavio quedó admirado de tanta belleza, de tanta seduccion, de tanto hechizo, y acercándose á su oido la dijo.

—Ya no temais nada; yo solo soy capaz de defenderos [illegible]

Una vez terminada la funcion, de Verne ofreció su brazo á Leontina, y ella lo aceptó; de esta manera la llevó hasta el sitio en que la esperaba su coche, y en el momento en que el estribo caía delante de ella, Octavio dijo al cochero al mismo tiempo que él se colocaba al lado de Leontina:

—Á la calle de la Victoria!

—Está visto que, al paso que va, llegará á ser un mozo de provecho..... si Dios le da salud y vida para tanto,—fué el parecer unánime de los que [illegible] habian acompañado á de Verne al espectáculo, asombrados como [illegible] y el valor con que conquistara primero y robara despues á la italiana.

CAPÍTULO XLIII

Tres dias habian trascurrido despues de la fuga de Leontina, cuando Gontran, dominado por un deseo súbito de volverla á ver, fué á casa del coronel Leon á reclamar los servicios y el apoyo de la Sociedad.

Pues bien; despues de esta visita, el marqués regresó á su casa tranquilo y enteramente resuelto á matar á la florentina. Este hombre llegó á sentenciar fríamente á Leontina, de la misma manera que él se habia condenado á su propio desprecio. Y como aquellos criminales que se afanan porque desaparezcan hasta los menos visibles rastros de sus crímenes, Gontran estaba en la persuasion ahora de que Leontina, causa primordial y eficiente de su prostitucion, debia morir. Una resolucion de esta especie echó tales raices en el ánimo del marqués, tomó tal carácter de equitativa y justa ante sus ojos, que llegó á elegir el puñal destinado á la ejecucion, y esperó con la mayor calma que el coronel le trasmitiese las averiguaciones prometidas.

El coronel cumplió su palabra. Veinticuatro horas despues de haberla dado, Gontran recibia la siguiente carta:

«Leontina se marchó de la calle de Port-Mahon el sábado. Se ha trasladado á la calle de la Chaussée-d'Antin, á una habitacioncita que habia hecho amueblar por medio de un desconocido. Aquella misma noche se presentó en la Opera y recibió en su palco á un jóven muy elegante, que lleva por nombre Octavio de Verne. Este jóven la ofreció su brazo y ella le aceptó.

«No se ha vuelto á ver á Leontina en la calle de la Chaussée-d'Antin despues del dia siguiente á esta noche.»

—¡Me ha sido infiel!—exclamó Gontran con los ojos chispeantes de cólera.

Los árabes del desierto cuentan á la sombra de sus tiendas la historia de una yegua incomparable, á quien ningun caballo excedió jamas en la velocidad de su carrera. Su dueño no la habria cambiado por el imperio de Marruecos, si tal cambio hubiese sido propuesto. Cierta noche, un ladron entró en su tienda, cortó la brida del hermoso animal, saltó sobre su grupa y huyó con él. El árabe, su amo, se [illegible] ladron se llevaba. Al punto comprendió que correr tras este seria trabajo perdido, por cuanto el noble animal era mas veloz que el viento del desierto; pero, así y todo, se puso en marcha, siguiendo á su yegua por el rastro de sus piés ligeros sobre la arena. De esta manera caminó un mes, hasta que llegó por fin al aduar del árabe ladron. Este, harto [illegible]

[illegible]